



11 ASPECTOS RELATIVOS SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO

11.1 INTRODUCCIÓN Y MARCO JURÍDICO. DIRECTRICES DE PROTECCIÓN

Las directrices legales o las limitaciones que generan sobre el patrimonio artístico, histórico, arqueológico, natural y paisajístico existentes, constituyen importantes condicionantes para el planeamiento general, que se hallan avalados y contemplados en la diversa normativa sectorial vigente en relación a los mismos.

Partiendo de la información relativa al patrimonio artístico, histórico, arqueológico, etnológico de Vitoria-Gasteiz, y conforme a la legislación vigente sobre patrimonio, se pretende como objetivo principal relativo al Patrimonio Cultural, no solo la conservación y protección de los Bienes Culturales, sino también la transmisión, fomento y puesta en valor del Patrimonio Cultural del municipio, entendido como el conjunto de bienes heredados del pasado dignos de ser conservados y transmitidos.

Se establece, además, como objetivo completar y actualizar el inventario del patrimonio cultural (histórico, arqueológico, etnográfico) así como la protección de los enclaves naturales y paisajísticos existentes en el municipio, que pudieran incorporar también rutas en los ámbitos fluviales.

Así en lo que respecta al **Patrimonio Cultural**, se desarrolla a continuación el marco jurídico que debe tenerse en cuenta para el desarrollo de los objetivos anteriormente señalados.

Se deberá cumplir lo señalado en la **Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco** (BOPV. núm. 157 de 6 de agosto 1990) que tiene por objeto la defensa, enriquecimiento y protección, así como la difusión y fomento del patrimonio cultural vasco integrado por todos aquellos bienes de interés cultural por su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social, y por tanto merecedores de protección y defensa. En el artículo 44.2 de la citada Ley se indica que:

“todo proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental irá acompañado del informe arqueológico emitido por la Diputación Foral, con el fin de incluir en la declaración las consideraciones o condiciones resultantes de dicho informe”.

Los bienes que componen el patrimonio cultural pueden ser calificados e inventariados, esto último cuando son de menor relevancia y valor, pero integrantes del patrimonio. También deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- **Monumento:** bien mueble o inmueble que individualmente considerado presenta un interés cultural.
- **Conjunto monumental:** agrupación de bienes muebles o inmuebles que conforman una unidad cultural.



- **Espacio cultural:** lugares, actividades, creaciones, creencias, tradiciones o acontecimientos del pasado vinculados a formas relevantes de la expresión de la cultura y modos de vida del pueblo vasco.

La competencia de esa clasificación corresponde al Centro de Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco que deberá proceder a su inscripción en el Registro de Bienes Culturales Calificados y del Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco para su declaración.

Esos bienes culturales, a su vez, pueden estar considerados como Zonas arqueológicas si su estudio requiere la aplicación de metodología arqueológica, tal como se especifica en el artículo 44.1 de la Ley 7/1990.

De conformidad con esa Ley, **el Decreto 234/1996 por el que se establece el régimen para la determinación de las Zonas de Presunción Arqueológica - ZPA-** (BOPV. núm. 205 de 23 de octubre 1996), aprueba el régimen para la determinación y delimitación de las zonas, solares y edificaciones, de presunción arqueológica y los contenidos del estudio referente al valor arqueológico de las mismas, previsto en el artículo 49 de la citada Ley de Patrimonio Cultural.

- En el Art 2 se indica que: La declaración como ZPA será efectuada por el Viceconsejero al que quede afecta el área de Patrimonio Cultural, a instancia del Director de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco, el cual incoará el oportuno expediente previo informe del Centro de Patrimonio Cultural.
- En el Art.3, se establecen los criterios para acreditar la presencia de los elementos que la Ciencia Arqueológica reconozca como indicio de un posible hallazgo arqueológico para proceder a la declaración de ZPA.
- En estas zonas declaradas o incoadas previo a cualquier proyecto de obras que conlleve remoción de la superficie o incida en el elemento afectado, se deberá realizar un estudio arqueológico tal como lo establece el citado art. 49 de la Ley de Patrimonio, que será autorizado y refrendado por los órganos competentes de la Diputación Foral de Álava (actualmente Servicio de Museos y Arqueología del Departamento de Cultura).

También de conformidad con la Ley se crea el **Decreto 342/1999 del Registro de Bienes Culturales Calificados y del Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco** (BOPV. núm. 203 de 22 de octubre 1999 con corrección de errores en el BOPV núm. 231 de 2 de diciembre de 1999) en los que deberán inscribirse respectivamente, los bienes culturales a instancia del Consejo de gobierno y los bienes inventariados de oficio, en cumplimiento de la Orden del Consejero de Cultura.

La normativa local sobre el Patrimonio del Histórico de Álava viene regulada a través de la **Norma Foral 5/1998, de 23 febrero, de Patrimonio del Territorio Histórico de Álava** (BOTA núm. 28 de 6 de marzo de 1998). La citada Norma Foral regula el régimen de los bienes de dominio público y de los bienes de dominio privado que integran el Patrimonio del Territorio Histórico de Álava.

Por otro lado, en el Término Municipal de Vitoria-Gasteiz además tenemos entre otras las siguientes afecciones en relación con la protección del Patrimonio cultural, con categoría de



Conjunto Monumental: el Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz, la zona arqueológica de Arkaia y el Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

- Por **Orden 12/96 de 2 de diciembre**, fue inscrito como **Zona Arqueológica del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz**, como **Bien Cultural en la categoría de Conjunto Monumental** en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco (BOPV núm.9 de 15 de enero de 1997).

En este marco jurídico se delimita la zona afectada que se circunscribe al conjunto urbano del Casco Histórico medieval, y se insta al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como a los Departamentos de Urbanismo y de Cultura de la Diputación Foral de Álava, que toda actuación que se realice en esa Zona deberá contar con la autorización de la DFA, previa a la realización del correspondiente Proyecto Arqueológico, de acuerdo con la Ley 7/90.

- El **Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz**, está calificado como **Conjunto Monumental según acuerdo del Decreto 312/1997 de 23 de diciembre del Gobierno Vasco** (BOPV. núm. 9 de 15 de enero 1998), en el que se fija su régimen de protección. En este documento, se establecen diferentes niveles de protección (especial, media, básica, elementos sustituibles, discordantes y urbanos), todos ellos vinculantes para el planeamiento urbanístico municipal.

Con posteridad, ese Decreto ha sido objeto de sucesivas modificaciones (Decreto 245/1999, de 8 de junio (BOPV núm. 117, de 22 de junio; Resolución de 6 de septiembre de 1999 (BOPV núm. 182 de 22 de septiembre; Decreto 281/2003 de 18 de noviembre) para proceder a la desafectación de diferentes inmuebles del Casco Histórico, por la desaparición.

- Mediante **Decreto 2.224/1962 de 5 de septiembre fue declarado Conjunto Histórico-Artístico el Camino de Santiago** (BOE núm. 215, de 7 de septiembre de 1962), sin que se documentara gráficamente el recorrido del mismo.

Este documento afectaba a distintos inmuebles del municipio como son la Parroquia de la Natividad y el puente de Arkaia; la Parroquia de Santa Columba de Argandoña; las iglesias de San Julián y Santa Basilia de Ariñez y Oreitia, así como el puente sobre el Alegría de Oreitia y la ermita de San Martín de Abendaño de Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, dentro del Conjunto Monumental del Camino de Santiago y a los efectos de lo previsto en el artículo 12.1 de la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco, se consideran como elementos singulares relevantes el Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz y la basílica de San Prudencio de Armentia.

Posteriormente y una vez asumida la competencia exclusiva en materia de Patrimonio Cultural, mediante **Decreto 14/2000, de 25 de enero**, se calificó como **Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago a su paso por la CAPV** se delimitó gráficamente el trazado en el que se favoreció más la unión de los hitos de significación jacobea que el propio trazado como camino físico, provocando la indefinición que los estudios realizados desde entonces han ido subsanando.



Por Resolución de 29 de julio de 2010 se acuerda incoar expediente de declaración como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, a favor del Camino de Santiago a su paso por la CAPV (BOPV núm. 171 de 6 de septiembre de 2010).

Mediante **Decreto 2/2012, de 10 de enero, se califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago a su paso por la CAPV** (BOPV. núm. 19 de 27 de enero de 2012), quedando derogado expresamente el Decreto 14/2000, de 25 de enero.

En el Anexo III de ese Decreto 2/2012, se establece su régimen de protección, del que se entresacan los capítulos y artículos relativos al carácter de ese régimen, ámbito de aplicación y Relación con el Planeamiento urbanístico y otros aspectos relacionados con actividades municipales:

En el Capítulo I,

Art.1 se señala: *El presente régimen de protección tiene justificada su redacción según el artículo 12 de la Ley 7/1990, de Patrimonio Cultural Vasco. Forma parte de la declaración del Camino de Santiago como Conjunto Monumental Calificado y tiene carácter vinculante sobre cualquier operación de conservación o recuperación del Bien Cultural, tal como se prevé en el artículo 28.1 de la misma Ley y en el artículo 199 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo del País Vasco, sin perjuicio de que los instrumentos de planeamiento aplicables establezcan condiciones más restrictivas sobre los términos en que deban desarrollarse las medidas tendentes a la conservación del patrimonio.*

Art.2. Como ámbito de aplicación, se establece que: Todos los elementos incluidos en cualquiera de los diversos niveles de protección, estarán sujetos, en cuanto a régimen de autorización, uso, actividad, defensa, sanciones, infracciones, intervenciones y demás extremos, a lo previsto en la Ley 7/1990, (Art.2.1). Será de aplicación para la totalidad de los elementos afectos incluidos en la delimitación del Camino de Santiago (Art.2.2).

En el Art.3. Como elementos afectos al Camino se consideran los siguientes: a) El propio trazado del Camino y el tipo viario que lo soporte. b) Obra civil como soporte del trazado viario. c) Conjuntos monumentales e inmuebles afectos al Camino. d) Otros elementos afectos.

Art.5: se establecen las condiciones a cumplir en Relación con el Planeamiento urbanístico: El planeamiento urbanístico aplicable a los bienes incluidos en el presente régimen de protección, requerirá el informe que menciona el artículo 28.1. de la Ley 7/1990, el cual incluirá el grado de armonización de cualquier intervención, incluida la edificación de nueva planta (Art.5.2). En el art.5.3, se establece que: *En tanto no se aprueben los instrumentos urbanísticos que desarrollen el presente régimen de protección, será de estricto cumplimiento el artículo 28.2 de la citada Ley.*



Los artículos siguientes se refieren a los usos y deberes respecto de la conservación, así como relacionados con conjunto estructural, destacando el **Art.7: Referente a las intervenciones constructivas que se vayan a ejecutar en su entorno. En el punto 7.3.** las intervenciones que deban realizarse sobre bienes culturales calificados y su entorno quedarán sujetas a autorización de la Diputación Foral, la cual será previa a la concesión de licencia municipal. Se incide en el aspecto de que cuando se trate de **bienes culturales destinados al culto religioso**, habrán de tenerse en cuenta las exigencias que dicho uso requiere.

En el punto 7.4. se trata el tema del derribo que sólo podrá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/1990, y en el **Decreto 306/1998**, de 10 de noviembre. El vaciado interior de los edificios tiene consideración de derribo parcial y, por ello, también está sujeto a este precepto legal.

En el art.9, referente a los proyectos de intervención, en el punto (9.1), se establece que: *Con carácter previo a la ejecución de cualquier intervención que se pretenda llevar a cabo sobre los edificios incluidos en los niveles de protección especial, media o básica, deberá elaborarse el correspondiente proyecto de intervención con el siguiente contenido: Un **Estudio Analítico** del estado actual del edificio, consistente en una memoria histórica y arqueológica, la descripción del edificio y el análisis de su estado de conservación, que incluya un informe de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones básicas de actuación.*

El Capítulo II, se refiere al Trazado viario como soporte del Camino, entendiéndose como tal, el conjunto de pistas, caminos, caminos históricos, carreteras y calles por los que discurre el itinerario del Camino de Santiago a su paso por la Comunidad Autónoma, en cualquiera de sus rutas: Camino de la Costa o Camino del túnel de San Adrián.

El Territorio Histórico de Álava y en concreto el municipio de Vitoria-Gasteiz se hallan situados en el marco del denominado **Camino del túnel de San Adrián.**

En el articulado de este capítulo (art.10-15) se definen los diferentes tipos de trazados, fijando su régimen de protección, especialmente de las actividades constructivas. Así el **Art. 13.12** señala las Actividades constructivas que podrán ejecutarse, previa solicitud de permiso al Departamento de Cultura de la Diputación acompañado de proyecto completo en el que se contemple el impacto causado y las medidas a tomar para la restitución del Camino en las debidas condiciones.

El **Capítulo III**, (art-16-20 regula las intervenciones constructivas y los usos admisibles en la **Obra Civil soporte del trazado del Camino** de Santiago, entendiéndose como tal al conjunto de puentes y calzadas. Quedan señalados en el listado 2 del Anexo IV.



En el **Capítulo IV se fija el régimen de protección** para los conjuntos monumentales y los inmuebles afectos al Conjunto Monumental del Camino, estableciendo tres niveles de protección: especial, media y básica. Se fija el entorno protegido en 15 metros para los elementos con protección especial y media.

El **Capítulo V** define y establece un único nivel de protección para otros elementos afectos al Camino como Picotas y Cruces de término.

Los listados de los diferentes elementos relacionados con el Camino incluidos en este marco de protección, se presentan en el Apartado de **Catálogo**.

- Mediante **Decreto 222/2017, de 19 de septiembre, se califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, los puentes de la cuenca del río Zadorra** (BOPV. núm. 184 de 26 de septiembre de 2017), a la vista del interés histórico-cultural del mismo. En este documento se recoge dentro de la protección media, los puentes de Amárita, Abetxuko, Gobeo, Asteguieta, Foronda, San Cristóbal (Foronda), Lafuente y Martioda definiendo si es una protección estructural, constructiva, histórica, etc. Dentro de la protección básica, se recogen los puentes de Askartza, Puente grande, Monasterioguren, etc. por citar algunos, definiendo a su vez que tipo de protección tiene.

Por último, señalar que el **PTS de Patrimonio Cultural**, es el instrumento de ordenación territorial para proteger el patrimonio cultural vasco. Constituye, por así decirlo, el punto de enlace entre dos leyes fundamentales: la de Ordenación del Territorio y la del Patrimonio Cultural, ambas de 1990. El PTS sistematiza tres bloques de contenidos:

1. Disposiciones normativas, que identifiquen los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmueble y fijen sus categorías y niveles de protección, definan las categorías urbanísticas asimilables a dichos bienes, y definan las disposiciones de protección, de sus modos de aplicación y de su carácter vinculante.
2. Orientaciones de fomento de la protección y mejora, mediante la programación de la protección y de un orden de prioridades para la fijación de las acciones públicas y ayudas a particulares para la protección, la conservación y la mejora.
3. Orientaciones de desarrollo, para la integración de determinados bienes culturales inmuebles en las actividades de desarrollo urbanístico y territorial y para el señalamiento de los bienes y áreas con condiciones idóneas como sedes de actividades culturales, ligadas al carácter y los valores del bien a proteger.

El Avance del PTS se aprobó el 6 de julio del 2001 y desde entonces no ha seguido el curso de su tramitación no siendo un documento citado como referencia por parte del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.



11.2 INFORMES SECTORIALES DE REFERENCIA.

Durante los trabajos de redacción de los Estudios Previos, se procedió a una fase de Consultas Previas del expediente de Evaluación de Impacto Ambiental del PGOU de Vitoria-Gasteiz, que dieron lugar a varios informes por parte de diferentes organismos que afectan al régimen de Protección del Patrimonio de Vitoria-Gasteiz.

- En el Informe del Departamento de Cultura de la DFA, Expediente IEEB 2010 023, de 15 de noviembre de 2010, se informa de aspectos relativos sobre el Patrimonio Arqueológico del municipio de Vitoria-Gasteiz, señalando que algunas de las clasificaciones de las zonas arqueológicas se debe entender como una propuesta, dado que la calificación de los bienes patrimoniales es exclusiva del Gobierno Vasco, **por lo que en el presente Avance se presentaran exclusivamente los que se hallan calificados o inventariados de acuerdo con la Ley de Patrimonio 7/90, manteniendo los que no cuentan con protección en una propuesta.**

En el citado informe, no solo se considera adecuada la propuesta realizada por los Estudios Previos sobre la calificación de la Calzada romana Iter XXXIV, sino que propone instar al Gobierno Vasco para su pronta calificación.

- En el Informe de la Directora de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco (abril de 2008), se adjunta un Anexo con la relación de los bienes Inmuebles de Interés cultural del municipio de Vitoria-Gasteiz, referente al Patrimonio Histórico-Arquitectónico y Arqueológico. Al mismo tiempo, en relación a las medidas de protección, avanza como la Dirección de Patrimonio Cultural está trabajando en su actualización.

En tanto se procede a la incoación de los correspondientes expedientes, recomienda que las intervenciones que se realicen sean las de Restauración Científica y Restauración Conservadora, contenidas en el Decreto 317/2002 sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del Patrimonio Urbanizado y Edificado.

Para los bienes de interés local se recomienda que las obras que en ellos se realicen respeten su volumetría, la imagen exterior y la distribución tipológica y estructural básica, encuadrándose estas en la categoría de reforma según el mencionado Decreto 317/2002.

Respecto al Patrimonio Arqueológico se citan los diferentes decretos relativos a los Bienes Culturales Calificados, Zonas arqueológicas Incoadas e Inventariadas, señalando sus respectivos regímenes de protección.

En el presente Avance del PGOU se incluirán los listados con los datos que se aportan en el documento a la espera de que se produzca la actualización del inventario.

- En el Documento de referencia, IEEB ECIA 2010 023 de 29 de noviembre de 2010 del Director de Planificación Ambiental del Gobierno Vasco, también se hace referencia a los Bienes Culturales Calificados e Inventariados y Zonas arqueológicas que cuentan con régimen de protección, proponiendo la calificación que proceda para las zonas arqueológicas que no cuentan con ella.



Cabe destacar que han pasado muchos años desde la emisión de estos informes, por lo que es muy posible que los listados hayan quedado desactualizados, aspecto que se subsanará en la siguiente fase del PGOU.

11.3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN EL PLANEAMIENTO ACTUAL

A partir de los catálogos realizados para los Estudios Previos se han confeccionado diferentes tablas sobre el patrimonio arqueológico, histórico artístico y de las Entidades Locales Menores que se han elaborado en esta primera fase de síntesis, donde se han introducido los grados de protección y su categoría, fijados por el Centro de Patrimonio Cultural Vasco del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, de acuerdo con la todavía vigente Ley de Patrimonio del País Vasco del 7/90.

En cada tabla presentada, figuran en columnas independientes los siguientes datos: figura el nº de identificación del hito correspondiente, proporcionado por el Centro de Patrimonio del Gobierno Vasco; su denominación, localización; grado de protección, categoría y fecha de publicación de su declaración.

En las columnas de protección se han utilizado las siguientes siglas:

ZAlnc: Zona arqueológica Incoada

ZPA: Zona de Presunción arqueológica

ZAPrP: Zona Arqueológica propuesta para proteger.

Tanto los puntos del mapa como los datos de las tablas tienen un **carácter preliminar propio del Avance**, hasta tanto no se proceda a completar la revisión de todos los elementos y sobre todo, hasta que se pueda acceder al Inventario actualizado del Centro de Patrimonio Cultural Vasco, como responsable de fijar el marco legal de protección y la delimitación de los yacimientos arqueológicos. El Avance adjunta un plano **donde se localizan los yacimientos arqueológicos que cuentan con número de identificación**.

11.3.1 EL CASCO HISTÓRICO

El Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz cuenta con declaración de Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental desde 1997 mediante Decreto 312/1997 de 23 de diciembre del Gobierno Vasco, habiendo sido actualizado y modificado en varias ocasiones posteriores.

Análisis global

Vitoria-Gasteiz posee el casco antiguo de mayor interés histórico artístico de la Comunidad Autónoma Vasca, asentado sobre una pequeña elevación del terreno, la antigua colina de Gasteiz. El plano elíptico de la misma configuró la estructura de forma almadrada que todavía hoy conserva el casco histórico de la ciudad.

Es especialmente singular el carácter ordenado y racional de su entramado urbano, que se extiende de forma concéntrica a partir del núcleo central formado por las tres calles de la



primitiva villa, situadas en lo más alto, dentro del primer encintado amurallado y que se remontan al siglo XII. Tras ellas, al inicio del siglo XIII, se produjo una ampliación por el lado Oeste de la colina, que también fue cercado en su límite exterior. Para completarse a mediados del mismo siglo en su lado Este y de forma semejante.

Así quedaba configurada la trama urbana de Vitoria, que permanecería sin grandes alteraciones hasta el siglo XVIII, cuando a finales del mismo, la ciudad vieja se hizo nueva y saltó de la colina al llano, hacia el Sur, a través de Los Arquillos y la Plaza de España.

Pero la singularidad del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz no está solamente en su pasado medieval, visible en el entramado urbano y en los templos góticos, sino en el conjunto excepcional de arquitectura palacial renacentista, así como en un buen número de arquitectura señorial barroca y otros ejemplares excepcionales de carácter neoclásico como son Los Arquillos y la Plaza de España.

Debido a la cantidad y diversidad de los valores dignos de salvaguardar en esta zona de la ciudad, vamos a referirnos a cada una de las etapas constructivas:

- **Etapas constructivas:**

- **Etapa medieval gótica:**

- **Los restos de los diferentes tramos y etapas de murallas son de un valor excepcional.** Al estar dentro de la demarcación de Conjunto Monumental gozan de un grado de protección básica (ZPA nº 220). La importancia de los restos de amurallamiento en Vitoria-Gasteiz son mayores que los de cualquier otro núcleo del territorio autónomo si tenemos en cuenta que tuvo un doble recinto amurallado que conservó hasta el siglo XIX.

- **Urbanismo planificador medieval**

- La villa primitiva todavía conserva hoy su estructura de dirección N-S con los dos elementos arquitectónicos que supusieron los puntos fortificados extremos: la catedral de Santa María y la iglesia de San Vicente; estructurada en tres calles longitudinales cortadas a su vez por cantones transversales. A lo que se añadía la iglesia juradera de San Miguel emplazada extramuros.

- Debido a que el incendio de 1202 prácticamente arrasó toda la villa de Suso, hoy no quedan testimonios de los solares medievales y del tipo de construcciones populares, sino fundamentalmente el entramado urbanístico y los restos de muralla, así como el cierre fortificado entre los dos templos citados.

- Tanto del ensanche de 1202 (Oeste) como el de 1256 (Este) hay que destacar la conservación de su planimetría adaptada a las curvas de nivel del cabezo donde se asentaba la Villa de Suso.

- En las dos laderas de la colina se mantienen en gran medida los alineamientos de las viviendas y en gran parte de los casos se respeta la altura media de 3 ó 4 alturas. También se conserva en gran medida, con respecto a las viviendas, la construcción acoplada a los antiguos solares medievales estrechos que se abrían a la calle en dos huecos en su planta baja consistentes en una puerta de acceso y un escaparate comercial. En algunas viviendas es de gran valor la conservación de la estructura de la casa “de alforja”. Estas viviendas, además, en el caso de Vitoria-Gasteiz, se abrían



en su parte posterior a un caño. Y se cubrían con tejado a dos aguas con la cumbrera paralela a la calle.

A cada uno de estos ensanches le correspondió la erección de un templo parroquial: San Pedro al Oeste y San Ildefonso al Este. Este último no se conserva, pero sí en la zona donde debió de estar, una pequeña capilla, levantada en el siglo XIX, que recuerda su ubicación y que además guarda en su interior una pieza mueble de gran valor artístico: el Cristo de San Ildefonso, una talla del siglo XIV vinculada al antiguo portal de San Ildefonso.

En este conjunto medieval, es esencial la presencia de los templos de Santa María, San Pedro, San Miguel, San Vicente y la capilla de San Ildefonso. Los cuatro primeros **tienen un grado de protección especial.**

Además, quedan vestigios en el interior del Casco Histórico de edificaciones civiles de los últimos siglos medievales que atestiguan su carácter defensivo y la permanencia de las formas fortificadas en el entramado urbano: Torre de los Anda, que cuenta con un grado de protección especial, y Torre de doña Ochanda, que cuenta con un grado de protección media.

Otros elementos hoy visibles en el Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz son las **hornacinas** de santos patronos **de las diferentes vecindades**, importantes por su carácter histórico puesto que son una huella muy concreta de lo que fueron las costumbres de vida artesanales y gremiales de la ciudad.

En algunas zonas del Casco Histórico, hoy se conserva en buena medida la imagen y el aspecto que permiten recordar con facilidad cómo fueron sus calles y viviendas en los siglos de la Edad Media. Dichas zonas son: la primera vecindad de las calles Correría, Zapatería, Herrería, la calle Chiquita, solar-pasaje de San Miguel... Estas zonas tienen un **grado de protección especial.**

Fuera de lo que en su día fue el recinto amurallado de la ciudad, se levantaron diversos conjuntos monacales: los conjuntos de San Francisco y de Santo Domingo en sus extremos SE y NO, de los que hoy solamente quedan algunos vestigios, así como el convento de Santa Clara, del que no queda nada visible. El caso del antiguo Hospital de la Magdalena y el de Santiago sería el mismo. No obstante, todos ellos gozan ya de protección arqueológica:

- Convento de Santa Clara ZPA nº 215
- Convento de San Francisco ZPA nº 219
- Convento de Santo Domingo ZPA nº 224
- Hospital de la Magdalena ZPA nº 217
- Hospital de Santiago ZPA nº 218

o **Etapas modernas (siglos XVI a XVIII)**

El Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz conserva numerosos e interesantes ejemplos de construcciones arquitectónicas de estos siglos que hoy se muestran intrínsecamente



unidas al conjunto urbanístico y arquitectónico anterior. Hay ejemplos de edificios de medianía y edificios exentos, tanto civiles como eclesiásticos. Con la singularidad de la erección de un conjunto conventual: el de dominicas de Santa Cruz, que del siglo XVI conserva la mayor parte de su fábrica, pero singularmente parte de su claustro monacal y la iglesia. Fue y sigue siendo el único ejemplar de construcción conventual intramuros. La fachada de esta iglesia es uno de los mejores ejemplos en la ciudad de Vitoria de escultura monumental del Renacimiento.

El Casco Histórico de la ciudad de Vitoria-Gasteiz guarda también el mejor conjunto de arquitectura palaciega del Renacimiento de la Comunidad Autónoma Vasca: los palacios de Montehermoso, Bendaña, Escoriaza-Esquivel y Villasuso. Todos ellos exentos y resultado de la suma de varias parcelas o solares medievales, a lo que hemos de añadir que los de Montehermoso y Escoriaza-Esquivel cuentan con un amplio espacio ajardinado cerrado. Se levantaron en la primera parte del siglo XVI y no son solamente muestras excelentes del lenguaje arquitectónico y plástico de aquella época, sino parte fundamental de una etapa destacada, auténtica Edad de Oro, de la ciudad.

Además de este conjunto excepcional, en el Casco Histórico hay otras muestras de arquitectura del Renacimiento en fachadas de casas de medianía y otras piezas de arquitectura señorial, destacando:

- Palacio de los Álava (calle Herrería, 24-26)
- Casa Palacio de los Álava-Velasco (calle Zapatería, 101)

Un caso diferente es el de la Casa Palacio Maturana-Verástegui (calle Correría, 141), una construcción semiexenta con jardín de gran valor, que se encuentra en estado de abandono.

Del siglo XVII y XVIII, y siguiendo la estética del Barroco, han sobrevivido otras residencias señoriales, algunas especialmente singulares por su tamaño, estructura y características formales:

- Casa del Marqués de la Alameda (calle herrería, 27), excelente ejemplar de arquitectura señorial del último barroco que conserva no solamente sus elementos perimetrales sino también su estructura interna original.
- Casa Palacio de los Gobeo-Guevara-San Juan (antiguo Museo de Arqueología en calle Correría 116)
- Casa Palacio de los Gobeo (Pintorería, 68)

Hay que hacer especial mención a un tercer ejemplar, la Casa Palacio de los Álava-Velasco (calle Zapatería 101) debido a su estado actual de abandono. Es un ejemplar de grandes dimensiones, edificio exento y con jardín. Este edificio está muy vinculado a la historia de la ciudad por las diversas funciones que en el pasado ha acogido (la Academia de Bellas Artes, la Escuela Normal de Maestros...). El solar ocupado, su estructura y algunos de sus aspectos formales son dignos de protección.



Por otra parte, el Casco Histórico también conserva muestras de arquitectura religiosa de estas épocas, independientemente de los templos de origen medieval: La capilla de San Pedro de Osma (calle Pintorería, 24) está levantada supuestamente en el lugar de nacimiento del santo obispo. En la calle San Vicente de Paul, 2 se levanta el Antiguo Hospicio, una obra del siglo XVII en origen y con reformas y añadidos en el siglo XVIII, en la que destaca especialmente su fachada clasicista.

o **Período neoclásico y siglo XIX**

A finales del siglo XVIII la ciudad de origen medieval experimenta una ampliación, desarrollándose hacia el Sur con la erección de dos construcciones singulares: la Plaza de España y el conjunto de los Arquillos, que desde 1984 ya están declarados Monumento de forma individual y que supone necesariamente seguir manteniendo dicho grado de protección especial.

En el interior del casco también se levantan otros edificios, tanto eclesiásticos como civiles en esta línea. Entre los primeros habría que citar la Capilla de San Prudencio, adosada al Antiguo Hospicio, sita en la calle San Vicente de Paúl.

A lo largo del siglo XIX también se fueron levantando algunas edificaciones de trascendencia para la ciudad, no sólo por su valor estructural y formal sino también por el histórico:

- Antigua Academia de Dibujo (Calle Las Escuelas y cantón de San Francisco Javier) y anejo el edificio de la Antigua Escuela de Artes y Oficios (calle Las Escuelas 10). El primer bloque, de 1830, fue el primer edificio levantado para albergar a la academia que había nacido en el siglo XVIII. El interés histórico se apoya en que es la única academia de carácter local de España que no dejó de existir desde su fundación hasta la actualidad salvo el lapso de tiempo de la guerra de la Independencia. Tiene adosado y comunicado un segundo edificio, de 1889, que se levantó cuando la academia pasó a ser Escuela de Artes y Oficios (conocida en la actualidad como Antiguo Conservatorio).
- Casa Palacio Diputación (Plaza de la Provincia). Construido durante varias fases del siglo XIX. Actual sede del gobierno de la Diputación. Su significación histórica se suma a las características formales y estructurales de corte clásico.
- Antiguo Seminario Conciliar (calle Fray Zacarías Martínez 9). En este ejemplar hay que destacar que en su patio conserva incrustado en uno de los accesos la portada renacentista del Antiguo Hospital de Santa María.
- La Casa Museo de los Faroles (calle Zapatería, 35) es una edificación de finales del siglo XIX que nace para albergar las piezas de la procesión del Rosario de los faroles y que desde principios del siglo XX se ha acondicionado como museo. La existencia del conjunto de piezas procesionales es casi única en el Estado.

Otros edificios del siglo XIX y XX no tan relevantes, pero que poseen el grado de protección media son:



- Antigua Escuela Normal (calle Fray Zacarías Martínez, 3)
- Antiguo Depósito de Aguas (hoy unido al Palacio de Montehermoso)
- Casa parroquial de Santa María (calle Cuchillería, 85)

De corte historicista neogótico y de la segunda década del siglo XX, tenemos la Casa parroquial de Santa María, situada en la calle Cuchillería, 85, obra de Díaz de Tolosana, autor de otros edificios historicistas en la ciudad. Este edificio cuenta con protección especial

En el Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz también habría que destacar otros espacios abiertos o plazas tanto por su singularidad en el recinto de origen medieval, como por sus características formales:

- **Plaza de la Virgen Blanca.** Son elementos notables los miradores de las fachadas que se abren a la plaza, así como el nivel de alturas de edificación y la línea de fachadas que estructuran la plaza. En cuanto al Monumento a la Batalla de Vitoria, la obra fue encargada por el Ayuntamiento para conmemorar el primer centenario de la batalla y se decidió fuese colocada en el eje más céntrico de la ciudad. Desde entonces, es uno de elementos plásticos con los que se ha identificado a la ciudad, tanto por su significación histórica como por la calidad de la obra.
- **Balconada de San Miguel.** El espacio que se abre a la plaza de la Virgen Blanca desde el pórtico de la iglesia de San Miguel y los Arquillos. Este espacio que alberga la hornacina con la imagen gótica (siglo XIV) de la Virgen Blanca, patrona de la ciudad, es uno de los lugares más emblemáticos para la celebración de todo tipo de acontecimientos de la ciudad, además del inicio y fin de las fiestas patronales.
- **Plaza del Machete.** Espacio público que se abre entre la cabecera de la iglesia de San Miguel, la trasera de los Arquillos, el palacio de Villasuso y las covachas.
- **Plaza de la Provincia.** Se abre desde el Palacio de Diputación a las calles Diputación y Siervas de Jesús.
- **Plaza de Santa María,** hoy parcialmente cerrada por las obras de la catedral.
- **Plaza de la Brullería.** Donde se conserva un espacio de claro sabor medieval por el conjunto de edificios que se abren a ella: catedral de Santa María, Antiguo Museo de Arqueología, El Portalón, Casa Palacio de los Maturana-Verástegui, Antiguo Seminario Conciliar y Torre de los Anda.

Se reitera la necesidad de una actualización, dado los sucesivos cambios que se han ido produciendo en este marco urbano a partir de 2010, fecha de los últimos informes sectoriales de referencia (Expediente IEEB 2010 023 del Departamento de Cultura de la DFA de 15 de noviembre de 2010 y el Informe de la Directora de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco de abril de 2008).

Con respecto a **la protección planteada en el PERI, hay una coincidencia generalizada con el catálogo de patrimonio del Gobierno Vasco, sin embargo, el PERI añade mayor nivel de protección en algunos elementos singulares.** Esos elementos son: Palacio Montehermoso,



Palacio de Villasuso, Capilla San Ildefonso, El Portalón, Torre de doña Ochanda, Plaza del Machete, Plaza de Santa María, Plaza de la Virgen Blanca y Balconada de San Miguel.

Se está efectuando una revitalización de este espacio urbano desde el plano social, y se debe continuar con la puesta en valor del conjunto del patrimonio, no solo orientado hacia el turismo, sino también y muy especialmente hacia la ciudadanía local, puesto que así valorará más su historia.

11.3.2 EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Ensanche XIX

La ciudad vieja dio el salto de la colina al llano e inició su expansión hacia el Sur a través de la Plaza de España y los Arquillos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se iniciaba así otro período realmente activo desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico de la ciudad.

En la segunda mitad del siglo XIX el trazado del ferrocarril Madrid-Irún al Sur de la ciudad, permitió el avance y expansión urbanística, ocupando en parte terrenos extramuros de los conventos de épocas anteriores. Partiendo de las alineaciones de las calles Postas, Prado y el Parque de la Florida se desarrolla un trazado viario en cuadrícula, siendo este ensanche anterior a los de Bilbao, San Sebastián y Pamplona.

El ensanche decimonónico conserva bastante bien las edificaciones de la época en las que predomina la altura de cuatro a cinco plantas, y se da una profusión destacada de miradores acristalados en las fachadas principales de calles como Prado, Postas, San Antonio y Los Fueros.

El primer avance de esa nueva planificación ordenada de la ciudad se inició al trazar la actual calle Dato. En la actualidad es uno de los viales principales del centro de la ciudad, que se establece entre la plaza de España y la estación de ferrocarril. De esta zona, apuntar el valor de la línea de fachadas, la altura de las edificaciones y los miradores, un elemento característico de la imagen de la ciudad decimonónica. Por otro lado, en cuanto al edificio de la estación del ferrocarril, debido a sus características estructurales y formales, es una de los buenos ejemplares de la arquitectura regionalista de la ciudad.

Al Este de la Plaza de España, en su avance al nuevo planeamiento, sobresalen dos edificios del primer tercio del siglo XX:

- Edificio de Correos y Telégrafos (Calle Postas, 9), uno de los ejemplares destacados de arquitectura regionalista neovasca.
- Edificio antiguo Banco de España (Calle Lehendakari Aguirre, 2), levantado sobre el solar del antiguo Teatro Nuevo de Silvestre Pérez del que hereda la composición de fachadas además de otros elementos formales de corte clásico

La Plaza de los Fueros, entre las calles Fueros, Independencia y Postas, parte de una propuesta en 1975 tras el derribo del antiguo mercado de abastos. Peña Ganchegui y Chillida diseñaron este nuevo espacio urbano. En ella, la escultura de Chillida Homenaje a los Fueros.

El Parque de La Florida se sitúa en uno de los límites de este ensanche del siglo XIX. Es uno de los pocos jardines públicos históricos del siglo XIX conservados en España. Su construcción se desarrolló en dos fases: a partir de 1820 bajo un diseño neoclásico y en



1855 siguiendo pautas románticas historicistas, sobre parte de los terrenos que ocupaba el convento de Santa Clara. Además, en su interior contiene 4 estatuas de los reyes godos procedentes del Palacio Real Madrid. Contiene también un kiosco de fines del XIX que es una de las primeras muestras en la ciudad de la arquitectura del hierro. El diseño romántico tuvo, además, un marcado carácter de jardín botánico, llevándose a cabo una cuidada selección de especies. En la actualidad existen 95 especies de árboles y 79 de arbustos.

A la entrada del Parque de La Florida se levanta el edificio destinado a Parlamento Vasco, pero que se erigió en 1853 como Instituto de Vitoria. Aunque la remodelación de los años 80 del siglo XX solamente ha mantenido la caja muraria y su forma externa, es un edificio que conserva interés arquitectónico.

Frente al Parque de La Florida y el edificio del Parlamento Vasco, se levanta hoy la Catedral Nueva, un edificio neogótico iniciado en las primeras décadas del siglo XX. En su interior alberga el Museo Diocesano de Arte Sacro.

En la calle Monseñor Cadena y Eleta, a continuación de la Catedral Nueva y frente al parque de La Florida, se sitúa la Gasolinera Goya, paradigma de la nueva arquitectura del siglo XX, una obra de los años treinta que ya propone en su construcción nuevas formas y materiales. Desde 1995 tiene la calificación de **Bien Inventariado** (nº 433). También del primer tercio del siglo XX, imagen de la nueva arquitectura del siglo XX, es el edificio de viviendas de la calle San Antonio, nº 30, 32 y 34, cuya estructura y fachadas deben conservarse.

En la calle Ramón y Cajal y frente al parque de La Florida, se levanta el Noviciado de Carmelitas, una obra historicista de la década de los ochenta del siglo XIX, uno de los ejemplares neogóticos que Iñiguez de Betolaza lleva a cabo en la ciudad. Este mismo arquitecto se hizo cargo en las mismas fechas del monasterio de la Visitación, situado en la calle Marqués de Urquijo y ocupando una de las parcelas más amplias de la ciudad. Es otro buen ejemplo del historicismo neogótico.

La plaza del General Loma, actualmente peatonalizada, es el punto de unión entre la plaza de la Virgen Blanca y el parque de La Florida. En su espacio central se ubican dos esculturas de Agustín Ibarrola. En la plaza se abre la iglesia del convento de la Purísima Concepción (más conocido como de San Antonio), una obra del siglo XVII. Aunque en su interior alberga piezas artísticas de gran valor (algunas tallas del escultor barroco Gregorio Fernández) la fachada de la iglesia es uno de los mejores ejemplares del barroco vitoriano.

El convento de la Magdalena, ocupado hasta hace unos años por las religiosas Brígidas, y situado en la calle Vicente Goicoechea tiene un gran interés monumental por conservar la fachada de su iglesia diseñada por Justo Antonio de Olaguibel. Ya a principios del siglo XX, cuando se trasladó a este lugar debido al inicio de las obras de la catedral nueva, no se dudó de su importancia.



En la misma calle Vicente Goicoechea y junto al citado convento, se levanta la Casa taller de los Bonilla, uno de los pocos ejemplares de arquitectura modernista en la ciudad de Vitoria. Desde 1994 tiene la calificación de **Bien Inventariado** (nº 420).

El edificio de las Juntas Generales, situado entre la calle Prado y la calle Vicente Goicoechea data de 1868, y aunque fue remodelado en los ochenta del siglo XX, mantiene su interés arquitectónico.

Otro ejemplar de corte regionalista, obra de Díaz Tolosana en las primeras décadas del siglo XX, y digno de consideración, es la Escuela de Artes y Oficios, situado en la plaza del conde de Peña florida.

Otro ejemplar de arquitectura historicista, obra de Iñiguez de Betolaza, es el palacio Zulueta del Paseo de la Senda, de los primeros años del siglo XX. Hasta hace muy poco ha albergado a la Fundación Sancho el Sabio, para lo que fue adaptado en 1990. Tiene jardín público perfectamente integrado en el Paseo de la Senda.

Al paseo de Fray Francisco se accede desde La Florida y el paseo de la Senda. Desde él, a su vez, y continuando por el Parque del Prado y el paseo Cervantes se llega a Armentia. Constituye uno de los recorridos verdes más importantes del centro de la ciudad. Además, el paseo de Fray Francisco está jalonado a ambos lados de un número importante y destacado de edificios historicistas y regionalistas, entre los que destacan el Museo de Bellas Artes (Palacio Agustín, BCC desde 2003, nº 458) un palacete de 1912 de corte neobarroco, obra de Apraiz y Luque. Enfrente, Ajuria Enea, sede de la Presidencia del Gobierno Autónomo. Aunque ha sido remodelado a principios de los ochenta para su nueva función, conserva en gran medida su estructura original y su aspecto formal de tipo regionalista.

La cantidad y calidad de construcciones historicistas de los primeros años del siglo XX que alberga el Paseo de Fray Francisco es sobresaliente: la casa Zuloaga, la casa de las Jaquecas, Villa Sofía, Villa María, Villa Vergara y el colegio de la Vera Cruz y la Parroquia de la Sagrada Familia... Además del Museo de Bellas Artes y Ajuria Enea. Resulta un conjunto singular por su entorno y buena conservación aparente.

La parroquia de la Sagrada Familia, obra de Iñiguez de Betolaza de 1905, presenta unas formas historicistas neobarrocas y neobizantinas muy peculiares. Fue levantado para atender a los nuevos vecinos de este ensanche verde de principios del siglo XX.

Otro espacio singular de la nueva ciudad de principios del siglo XX y que hoy forma parte de esa gran ruta verde urbana es la Ciudad Jardín, una urbanización entre las calles Nieves Cano, Vizcaya, Álava, Navarra, Guipúzcoa y Aguirre Miramón y el río Zapardiel. En 1924 López de Uralde diseñó un proyecto de cuarenta chalets de estilo regionalista o nevasco, un nuevo barrio para la clase media deseosa de vivir más en contacto con el campo. Su conservación es imprescindible.

Del mismo modo, en la calle Elvira Zulueta, enfrentada al parque del Prado, se levantan en la segunda década del siglo XX una serie de viviendas de corte regionalista nevasco de interés.

Barrios



En el portal de Arriaga, sobresale el espacio ocupado por el Cementerio de Santa Isabel, por su carácter unitario y el variado y casi único repertorio de monumentos funerarios y motivos decorativos de las diversas épocas y estilos: neoclasicismo, historicismo, modernismo y racionalismo. Aunque algunos de sus monumentos funerarios datan de 1820, su ordenación definitiva se debe a 1850 y responde a unas pautas racionales de ordenación geométrica en torno a la capilla de Santa Isabel. Su planta en cuadrícula con calles cruzadas en ángulo recto, susceptible de ampliarse, fue modélica en España.

También el portal de Arriaga, sobresale la parroquia de San Vicente de Arriaga, de los siglos XVI y XVII, debido fundamentalmente a su torre, obra de Justo Antonio de Olaguibel de la década de los ochenta del siglo XVIII. Este diseño fue modelo para otras de la provincia, como las de Antoñana y Alegría.

En el interior del Parque de Arriaga, el de mayor extensión de la ciudad, se encuentra la ermita juradera de San Juan de Arriaga, hito que recuerda la que fuera sede de los señores de la Cofradía de Arriaga. Su imagen actual corresponde a la remodelación efectuada por Guinea en 1945, no obstante, debido a su carácter histórico, merece ser considerada.

En el Barrio de San Martín, destaca el conjunto de edificio y espacios verdes que conforman el Seminario Diocesano (calle Beato Tomás d Zumárraga, 35) una obra de 1930. Es otro gran conjunto historicista de estilo neogótico, aunque uno de los primeros edificios de Vitoria en que la estructura portante está realizada en su totalidad en hormigón armado, sin elementos de madera.

En el mismo barrio, se levanta la parroquia de San Martín que tiene adosada la antigua ermita de San Martín de Abendaño, una construcción medieval muy reformada, pero que conserva restos de pinturas murales de época medieval.

Por último, queremos destacar tres ejemplares de arquitectura religiosa contemporánea. En el barrio de Coronación, la parroquia de la Coronación de Nuestra Señora, levantada según proyecto de Miguel Fisac en 1960. Es el más temprano ejemplo en la ciudad de la arquitectura organicista. Otro tanto sucede con la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, en la zona de la Avenida de Gasteiz, que pertenece a los mismos años, siendo obra de Carvajal y García de Paredes. Por último, la parroquia de San Francisco, en el barrio de Zaramaga, obra posterior, de 1970, debida a Peña Ganchegui.

Dos de estos tres edificios están inventariados en el Registro del Patrimonio Arquitectónico moderno elaborado por la fundación DoCoMoMo Ibérico. Ésta fundación esta dedicacada a la documentación y difusión de la arquitectura del Movimiento Moderno en la península ibérica.



Edificios de Vitoria-Gasteiz incluidos en los registros DOCOMOMO Ibérico			
Nombre de la Obra	Autor	Dirección	Fecha
Estación de servicio y garaje	José Luis López de Uralde y Francisco Alonso Martos	C/Monseñor Cadena y Eleta 2	1935
Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles	Javier Carvajal y J.M. García De Paredes	C/Bastiturri 4	1960
Parroquia de la Coronación de Nuestra vSeñora	Miguel Fisac y Luis María Sánchez	C/Eulogio Serdán 9	1960
KAS	Josep María Fargas y Enrique Tous	Plaza de Gamarra 4	1965
Edificio de viviendas	José Luis López de Uralde	Plaza de la provincia 1-3 Vicente Goikoetxea 10	1945
Casa Aranzabal	Fernando Redón	Paseo Cervantes 18	1958
Conjunto de viviendas	Jesús Guinea	C/San Antonio 30-34	1939
Edificio de viviendas	Jesús Guinea y Emilio Apraiz	C/Santiago 15 y C/José Mardones 17	1942
Edificio de viviendas	Ignacio Lasquibar	C/Florida 55 y C/ Pío XII 4	1961
Edificio de viviendas	Enrique Marimón y Ramón de Azpiazu	Paseo de la senda	1964
Oficinas Cegasa	Adrián Lasquibar	C/ Artapadura 11, Gamarra	1964

En el ANEXO I del presente Tomo, se recogen en diferentes tablas los principales aspectos relativos al Patrimonio Edificado en Vitoria-Gasteiz:

- Tabla 1- Patrimonio Histórico-Artístico. Grado I: Edificios/elementos calificados o inventariados por Gobierno Vasco.
- Tabla 2- Patrimonio Histórico-Artístico. Grado II: Edificios/elementos con protección local o municipal incluidos en el catálogo del PGOU vigente y recogidos también por el Gobierno Vasco
- Tabla 3- Patrimonio Histórico-Artístico. Grado II: Edificios/elementos con protección local o municipal incluidos en el catálogo del PGOU vigente.
- Tabla 4- Patrimonio Industrial.

11.3.3 EL PATRIMONIO EN LAS ENTIDADES LOCALES MENORES

En este análisis de las entidades menores del término municipal se incluyen datos arquitectónicos y arqueológicos. En cualquier caso, se debe tener en cuenta que todas las iglesias parroquiales cuentan con alguna protección patrimonial.

- **Aberásturi:**

Entorno natural y agrícola a salvaguardar propuesta dar, en donde destacamos el manantial de Orgaci y el bosque de robles, de propiedad compartida con Villafranca.



El patrimonio construido se encuentra conformado por numerosas casas unifamiliares, algunas nuevas, otras renovadas, también algunas antiguas. Ha crecido la población de Aberásturi en los últimos años, pero, sin embargo, no se han producido alteraciones importantes en el medio tradicional. Dentro de la arquitectura civil destaca una casa palacial blasonada, la de los Díaz de Arkaia. No obstante, el edificio más notable es el templo parroquial de San Esteban, que tiene culto. Exteriormente destaca la esbelta torre y un pórtico neoclásico con columnas jónicas. Tanto este pórtico como parte de las capillas interiores y la sacristía fueron diseñadas por J. A. de Olaguibel, dentro de sus actuaciones en parroquias rurales. Se guardan en este templo incluso algunos planos del gran maestro del neoclasicismo alavés. Como en gran parte de los templos del término municipal la portada de acceso a la iglesia, así como la pila bautismal son medievales. Muy importante por su calidad artística es el retablo mayor de este templo, uno de los mejores ejemplares del plateresco de la provincia.

Como elemento etnográfico destacamos el juego de bolos.

El conjunto de Aberásturi tiene un valor medio que debiera conservarse, junto con su entorno natural.

Además, la Iglesia de San Esteban está propuesta para su declaración monumental por el Gobierno Vasco (nº ficha 488), y está declarada Zona de Presunción Arqueológica (B) (nº146), desde la misma institución. Igualmente, **la Casa-palacio de los Díaz de Arkaia** es un inmueble a proteger, así también está recogido en la lista de bienes inmuebles propuestos para su declaración por el Gobierno Vasco (nº ficha 487).

Otros inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Caserío Aberásturi (ficha nº 588)
- Estación de Aberásturi (ficha nº 513)

Otros datos arqueológicos:

- Ermita de Santa Justa y Santa Rufina, ZPA, nº 147
- Poblado y templo de San Juan de Uriarte ZPA, nº 148. Despoblado de etapa medieval.
- Ermita de San Lorenzo ZPA, nº 149
- Ermita de Santiago ZPA, nº 150
- Asentamiento de la Edad del Bronce de Orgaci. Sin protección ni propuesta

- **Abetxuko:**

Término inmerso en la zona urbana Norte de Vitoria-Gasteiz, desde que se desarrolló como barrio obrero a partir de 1958. De entonces datan casitas baratas adosadas de una planta en su mayor parte, la plaza central y la parroquia de San José Obrero. En los últimos años en el exterior del recinto se han construido nuevas edificaciones unifamiliares y adosadas de una mayor prestancia. El único elemento patrimonial que destacamos por su valor histórico, artístico y devocional es el conjunto del **Vía Crucis, la**



iglesia y Santo Cristo, del templo de San Miguel. Este inmueble, sobre un altozano debe mantenerse exento de otras construcciones, con su jardín, tal y como está ahora.

Desde el punto de vista natural, los limpios márgenes del río Zadorra y las arboledas forman parte del Cinturón Verde de Vitoria-Gasteiz.

El templo de San Miguel es importante por sus restos románicos, su retablo mayor y especialmente por guardar el Santo Cristo, conocido como de Abetxuko, de gran devoción en Vitoria, talla expresiva del siglo XVI. Este inmueble está propuesto para su declaración monumental por el Gobierno Vasco (nº ficha 490), y está declarada su Zona de Presunción Arqueológica (nº85), desde la misma institución.

Otros inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Harinera, almacenes viejos y oficinas (ficha nº 517)
- **Puente de Abetxuko (ficha nº 558) Incluido en el Conjunto Monumental de los puentes de la cuenca del río Zadorra (Decreto 222/2017).**
- Caserío (ficha nº 571)

● **Amárita:**

Pequeño núcleo rural, situado en el Norte del término municipal próximo al embalse de Ullívarri. Conserva su entorno natural con fincas de labranza y sin elementos discordantes. Situado en un pintoresco lugar, sobre un pequeño altozano, el elemento más importante y llamativo es el edificio parroquial, dedicado a San Pedro Apóstol. Éste presenta casa adosada con una planta de entramado de ladrillo y madera. Parece ser que la fábrica del templo fue construida, previo derribo de la anterior, en 1801. El retablo mayor también es neoclásico.

Próximos a la iglesia se observan los restos de un antiguo y magnífico caserío, hoy en estado ruinoso y cubierto por hiedra. Parece irrecuperable.

El resto de la localidad se compone de casitas y anejos agrícolas, un tanto dispersos. El edificio de la antigua escuela es hoy Centro Social.

Parece ser que existe abundante suelo urbanizable para llevar a cabo una expansión residencial, lo que modificaría en gran medida no sólo las dimensiones del núcleo sino su entorno.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Iglesia de San Pedro Apóstol (ficha nº 474), también propuesta como Zona Arqueológica nº 95
- Molino de Amárita (ficha nº 547)
- **Puente de Amárita (ficha nº 548). Incluido en el Conjunto Monumental de los puentes de la cuenca del río Zadorra (Decreto 222/2017).**

Datos arqueológicos:

- Ermita de Nuestra Señora de Arrilucea, ZPA, nº 94



- **Andollu:**

Pequeña población rural ubicada al Este de la capital vitoriana. Se encuentra rodeada de fértiles tierras de labranza y su poblamiento es concentrado. La mayor parte de su caserío es rural con almacenes y anexos apropiados a las tareas del campo.

El edificio más sobresaliente es la parroquia de Santa Catalina, de origen medieval, que conserva restos románicos en su fábrica, así como una imagen de la Virgen y parte de la pila bautismal de época medieval. Esta iglesia carece de torre, pero posee una de las campanas más interesantes del territorio.

Se trata de un núcleo cuidado por el que pasa el carril de bicis aprovechando el trazado del antiguo trazado ferroviario vasco-navarro.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Iglesia de Santa Catalina (ficha nº 463)
- Molino (ficha nº 542)
- Estación de Andollu (ficha nº 515)

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Roque, ZPA, nº 130
- Iglesia de Santa Catalina ZPA, nº 129

- **Antezana de Foronda:**

Localidad que en otro tiempo perteneció al Duque del Infantado y fue la capital de la Hermandad de Badayoz. En su iglesia se guardaba el archivo de la jurisdicción del Duque y en ella prestaban juramento los jueces al comenzar el ejercicio de su cargo.

A pesar de las obras del cercano aeropuerto de Foronda, Antezana mantiene el encanto de su tradicional marco rural. La población, de casas rurales y algunas casas nuevas, se encuentra ordenada y pulcra. Entre este patrimonio civil destacan algunas casas blasonadas, una de ellas fue una torre, se trata de la conocida como torre de los Zárate. Pero el inmueble más valioso del conjunto es el templo de San Miguel Arcángel, que conserva el culto, y que se construyó en el siglo XVI. Además de la citada importancia histórica del edificio, el interés artístico radica fundamentalmente en su buen retablo mayor de cascarón, así como en los retablos colaterales, todos ellos del barroco-rococó. Además, conserva una Virgen del Rosario de gran calidad, obra del escultor de fama nacional Juan Pascual de Mena, de transición al neoclasicismo. En la sacristía, se observa una cajonería neoclásica, un interesante Cristo filipino de marfil y se conserva una colección de grabados de finales del siglo XVIII firmados por Juan Antonio Salvador Carmona de gran interés. En estos momentos se están echando cubiertas nuevas.



Se conserva un crucero del siglo XVII junto al cementerio, que fue desplazado de su primitiva ubicación junto a la ermita de Nuestra Señora de la Armola, al derribarse ésta por las obras del aeropuerto.

La parroquia de San Miguel, se encuentra propuesta como Monumento por el Gobierno Vasco (ficha nº 447), así como protegida desde el punto de vista arqueológico como ZPA, nº 69.

Otros inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Fuente (ficha nº 769)
- Casa nº 20 (ficha nº 437)
- Caserío (ficha nº 595)
- Crucero (ficha nº 768)

Otros datos arqueológicos:

- Casa-torre de los Zárates, ZPA, nº 68
- Ermita de Nuestra Señora de la Armola, ZPA, nº 70

- **Arangiz:**

Población localizada junto al monte de Araka, dividida en dos por la carretera N-622. El volumen más destacado de su conjunto edilicio coincide con el templo parroquial de San Pedro Apóstol, realizado en los siglos XVI y XVII, que recientemente ha sido reformado, ofreciendo un correcto aspecto. La imagen exterior, poderosa, con su soberbia torre campanario rematada con un cuerpo de campanas poligonal, no transmite el verdadero deterioro que sufre el inmueble. En su interior se conserva la capilla funeraria de los Zárate, familia destacada en esta población de la que también se observa blasón en una de las casas de la localidad. También cuenta con un buen retablo mayor barroco. El resto de caserío lo componen casas rurales con sus anexos, bien conservadas por lo general. La antigua escuela se ha convertido en el Centro Social. Igualmente existen casas nuevas unifamiliares y hasta un edificio de viviendas.

En la jurisdicción de Arangiz se encuentra el Centro de Instrucción de Reclutas nº 11, creado en 1964.

En general este pueblo se encuentra cuidado. El valor de su patrimonio arquitectónico es bajo, aunque el patrimonio arqueológico dentro de su término engloba varios yacimientos arqueológicos de interés.

Inmuebles y otros elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Iglesia de San Pedro Apóstol (ficha nº 436), propuesta como Zona Arqueológica
- Casa Arangiz s/n (ficha nº 429)



- Casa (ficha nº 957)
- Escuelas (ficha nº 956)
- Molino (ficha nº 533)

Datos arqueológicos:

- Ermita desaparecida de San Roque, ZPA nº 77
- Yacimiento romano de La Larra (ARRATO 1) ZPA nº 246, de interés.
- Yacimiento de la Edad del Bronce de Chirriogana (ARRA-13), propuesto para ZPA.

- **Arcaute:**

Población situada al Este de Vitoria-Gasteiz dividida en dos por la carretera N-104. Desde el punto de vista medioambiental destacan en la zona norte de esta localidad los humedales de Salburua que forman parte del Anillo Verde de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, de gran valor ecológico y zoológico; así como el robledal de Arcaute, con robles, arces y fresnos que se adentran en las aguas de los humedales.

En cuanto a las edificaciones, las rurales se encuentran minimizadas por otras nuevas, y además se han ubicado en Arcaute varios conjuntos de gran impacto constructivo como la Academia Cuartel de la Ertzaintza, Neiker Tecnalia y la cooperativa ganadera Anoga.

Entre sus antiguas construcciones destaca la parroquia de San Juan Bautista, del siglo XVI, pero que no presenta ningún elemento de especial interés artístico. **Sin embargo, esta población estaba en el Camino de Santiago a su paso por la Llanada Alavesa.**

Más interesante es el conjunto tecnológico y experimental de Neiker Tecnalia que engloba las antiguas instalaciones de la Granja Modelo. Este parque tecnológico, integrado en el de Miñano, destaca por la Estación de Mejora de la Patata. Desde el punto de vista patrimonial conserva en el centro de sus instalaciones la arquitectura de la antigua Granja Modelo y se han rehabilitado las antiguas caballerizas.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Iglesia de San Juan Bautista (ficha nº424), con protección arqueológica: ZPA nº 106.
- En su término se ubica el despoblado y templo de San Pedro de Petríquiz, que comparte con Ilarraza, para el que se ha solicitado protección como Zona Arqueológica Calificada, CMP nº. 135.

- **Arkaia:**

Población al Sureste de Vitoria-Gasteiz, de gran antigüedad, cuyo valor patrimonial fundamental radica en sus restos romanos. **La Zona Arqueológica de Arkaia es Bien Cultural Calificado con la categoría de Conjunto Monumental por el Gobierno Vasco (BOPV nº 148, de 3 de agosto de 2000).** Nada más acceder al pueblo encontramos los restos de las antiguas termas.



La población actual se compone de unas cuantas casas de labranza tradicionales y algunas viviendas nuevas unifamiliares. Es un pequeño conjunto que se desarrolla fundamentalmente alrededor de la iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora.

El entorno es totalmente rural compuesto por fincas y tierras de labor, teniendo en cuenta que parte del terreno rústico se debe mantener obligado por la protección legal del yacimiento arqueológico.

Este yacimiento es uno de los de mayor interés de la provincia. Tras las excavaciones arqueológicas en él realizadas, especialmente las campañas de 1995-1997, se ha podido comprobar que su origen se remonta a unos 2.300 años atrás, en la 2ª Edad del Hierro y que cuenta con una extensión de 19 Ha., destaca por su ubicación al borde de la calzada romana de *Astorga a Burdeos*. Durante la Romanización adquirió su mayor desarrollo. Se relaciona con una de las poblaciones caristas de la provincia, *Suesatio* o *Suestatio*. Parte del pueblo actual está levantado sobre sus restos y en las fincas que lo rodean por el oeste, se hallan soterrados viales y restos de edificios de gran porte. En la actualidad únicamente se hallan descubiertas las termas que son visitables.

Como otros elementos patrimoniales de interés destacamos, además, el templo parroquial actual, realizado a partir del siglo XVI y reformado en los siglos XVIII y XIX, pero al que antecedieron otros edificios religiosos tal y como atestiguan los restos románicos a él añadidos, **y el Palacio de los Barones de Arkaia (Palacio Díaz de Arkaia/Ajuria)**, una edificación señorial con dos blasones.

Entre el patrimonio mueble de la iglesia llama la atención la antiquísima pila bautismal con curiosas estrellas en círculos entrelazados de ascendencia mudéjar.

Como elemento etnográfico destacamos la bolera.

Arkaia forma parte de la ruta del Camino de Santiago de Salvatierra-Agurain a Vitoria-Gasteiz, cuyo régimen de protección afecta a la su iglesia de La Natividad y a su puente.

Inmuebles y otros elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Caserío (ficha nº 601)
- Juego de bolos (ficha nº 590)

Otros datos arqueológicos:

- Ermita de San Miguel, ZPA nº 137
- Ermita de San Pelayo, ZPA nº 138
- Molino de Arkaia, ZPA nº 139
- Despoblado medieval de Sarricurri, ZPA nº 140, destacado



- **Aretxabaleta:**

Pequeña población situada al Sur de Vitoria sólo separada de la ciudad por la carretera de circunvalación. Se trata de un núcleo que se yergue sobre un pequeño promontorio en el que, por la cercanía a la ciudad, se observa un caserío mixto compuesto de casas rurales junto a casas de viviendas baratas de cuatro alturas, lo que produce una mala impresión. En los últimos años se han restaurado algunas construcciones antiguas y se ha dotado a la población de equipamientos tales como parque infantil.

El edificio más sobresaliente es la parroquia de San Juan Bautista, situada en el punto más elevado de la localidad, junto a la carretera antigua que partía en dos el núcleo. Se trata de un templo del siglo XVI muy reformado en el XVIII por Rafael Antonio de Olaguíbel, padre del famoso arquitecto neoclásico Justo Antonio de Olaguíbel. Conserva un notable retablo barroco pero la joya artística de esta localidad es una cruz procesional de plata, llamada la Cruz de Aretxabaleta, del siglo XVI, que hoy en día se expone en el Museo Diocesano de Arte Sacro. Durante 2001 y 2002 se han echado nuevas cubiertas.

Hace unos años se realizó la circunvalación de este núcleo para preservarlo del continuo tráfico de salida de Vitoria hacia Treviño. Sin embargo, se ha aprobado la próxima construcción de más de 2000 viviendas lo que hará que pronto Aretxabaleta se convierta en un barrio más de la capital.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Iglesia de San Juan Bautista (ficha nº 409), también ZPA nº 163

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Miguel, ZPA nº 164
- Molino de Aretxabaleta, ZPA nº 165

- **Argandoña:**

Al Este del término municipal se localiza esta población rural, verdadera atalaya sobre la Llanada oriental alavesa. Se trata de un pequeño núcleo agrupado en torno a su **antigua iglesia románica, que fue un enclave más del Camino de Santiago a su paso por tierras alavesas.**

La parroquia de Santa Columba de Sens (única advocación en Álava) data del siglo XIII. Se trata de un buen monumento del románico tardío que conserva su portada labrada, su nave única, y un ábside con uno de los más bellos ventanales del románico alavés, tanto por su factura como por su escultura monumental. En estos momentos se procede a la restauración de las cubiertas.

El aspecto del pueblo es de notable decoro con casas rurales antiguas junto a nuevas casas unifamiliares, rodeadas de fincas y tierras de labranza. Conserva además el antiguo lavadero.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su futura protección:



- Escuelas (ficha nº 967)

Datos arqueológicos:

- Iglesia de Santa Columba, propuesta como Zona Arqueológica, CMP nº 125
- Molino de Argandoña, ZPA nº 126

- **Ariñez:**

Pequeña población al Suroeste de Vitoria-Gasteiz situada al borde de la carretera N-1. Conserva su aspecto de núcleo rural tradicional de grandes casas de labranza hacia el interior del núcleo, que se entremezclan con otras nuevas (chalets). En la zona junto a la N-1 se han construido casas alineadas, la mayoría en piedra. Al otro lado de la carretera se han construido grandes pabellones. Dominando el conjunto se levanta la fábrica de la **iglesia de San Julián y Santa Basilisa, del siglo XVI**. Este es el elemento patrimonial más valioso del conjunto, **una verdadera joya de la transición del gótico al renacimiento que posee bellísimas bóvedas de complicados nervios decoradas con pinturas de grisallas**, así como un buen retablo del siglo XVII. Se han echado nuevas cubiertas y reparado las bóvedas entre 1992 y 1995.

Ariñez se levanta en una zona de tradicional acceso a Álava desde Castilla y en su solar se documentan numerosas batallas. Igualmente, es un enclave del Camino de Santiago a su paso por Álava.

La parroquia de Ariñez se encuentra inventariada como ZPA nº 193

Inmuebles y elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Caserío de Ariñez (ficha nº 586)
- Fuente (ficha nº 577)
- Casa nº 4 (ficha nº 953)
- Escuelas (ficha nº 954)
- Datos arqueológicos:
- Poblado de Ariñez ZPA, nº 2.
- Poblado de Jundiz ZPA, nº 10, Asentamiento de la Edad del Bronce
- Asentamiento Hotel Guria, ZPA, nº 12, Asentamiento de la Edad del Bronce.
- Ermita de San Miguel de Cascajueta, ZPA, nº 191. En este entorno se ubica el yacimiento romano de Cascajueta, de interés, a preservar de urbanizaciones.
- Molino de Ariñez, ZPA, nº 192
- Ermita de San Juan de Jundiz, ZPA, nº 194
- Conjunto de Parranzar, Asentamiento de la Edad del Bronce, propuesto para ZPA nºs 270 a 272.



- **Armentia:**

Núcleo de gran antigüedad en el que se documenta la primera sede catedralicia del País Vasco (Armentense) hasta que en el año 1087 se traslada a Calahorra. En la actualidad se encuentra unido a Vitoria-Gasteiz a través del Paseo de Cervantes y San Prudencio. La localidad, ubicada al Suroeste de la capital, forma parte del Arciprestazgo Oeste de la Diócesis. Se trata del solar de San Prudencio, patrón de las tierras de Álava desde el siglo XVII.

Su entorno se encuentra a caballo entre lo rural y lo urbano. Muchas casas unifamiliares y otras instalaciones se han ido desarrollando en sus inmediaciones, por la zona Norte y Este. Al Oeste, y separado por la carretera N-1, se encuentran numerosas factorías y concesionarios de automóviles, así como el barrio de Zabalgana.

Del conjunto rural de Armentia destacan una docena de casas al otro lado de la carretera que cruza la localidad y que separa las construcciones civiles de la emblemática basílica de San Prudencio y su campa.

Este núcleo, bien organizado y conservado, **contiene dos monumentos con la máxima calificación de patrimonio cultural: la Basílica y la Casa del Santo.** En la Basílica de Armentia actual se observan restos de la primera catedral, un conjunto del siglo VIII, igualmente y más evidentes son los restos románicos, uno de los mejores conjuntos de la provincia y de la Comunidad Autónoma, de finales del siglo XII. En el siglo XVIII sufrió hondas transformaciones y se trasladaron sus esculturas monumentales románicas al actual pórtico, de aquellas fechas.

Las últimas actuaciones por parte de la Diputación Foral de Álava fueron en el año 1997 y consistieron en la restauración de cubiertas y de los paramentos.

Se han realizado excavaciones arqueológicas en los últimos años patrocinadas por la Caja Vital Kutxa complementadas con varias campañas de información histórica sobre los resultados obtenidos en las mismas y el conjunto. Por la importancia histórica y artística del edificio éste debe de ser protegido y conservado del mejor modo posible. Igualmente, su entorno (la campa hasta el riachuelo) puesto que todo ello es Zona de Presunción Arqueológica.

La Casa del Santo es un palacio neoclásico realizado por Justo Antonio de Olaguíbel, en la zona alta de la localidad, en 1806, para el Obispo de la Habana don Juan José Díaz de Espada. Actualmente y tras años de abandono se encuentra restaurado y delimitado por reja con pequeño jardín en su interior. Se trata de la única construcción civil de carácter doméstico conocida realizada por el insigne arquitecto vitoriano, también es única en su tipología dentro de la provincia.

Se conserva crucero.

Armentia se encuentra en el Camino de Santiago a su paso por Álava, siendo uno de los puntos más importantes.



La belleza del conjunto de Armentia se complementa con el Bosque del mismo nombre, que forma parte del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz. Se trata de un bosque de quejido en el que se alternan zonas de gran espesura con otras más abiertas.

En su término, en el actual polígono de Zabalzana-Mariturri, se ubica el yacimiento de Época Romana de **Mariturri**, donde está previsto iniciar en breve los trabajos de conversión de este paraje en el llamado por el Ayuntamiento **Parque de Armentum-Mariturri**. En él se podrán contemplar recreados: los restos de un tramo de la calzada romana de Astorga a Burdeos, sobre la que se sobrepuso una vía medieval que se considera como el primer Camino de Santiago que cruzó la provincia. Además, aquí existe un cruce con otra calzada romana que enlazaba la vía principal con una secundaria que la unía con localidades cercanas de esa misma época; un recinto ganadero de amplías; termas; estanque; así como plantas de varios de los edificios descubiertos en las excavaciones, todo ello distribuido por una amplia zona. Contará con Centro de Interpretación.

Elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Casa nº 27 (ficha nº 981)
- Casa s/n (ficha nº 390)
- Barriada de Gurutzelarre (ficha nº 980)

Otros datos arqueológicos:

- Ermita de San Julián y Santa Basilisa, ZPA, nº 168
- Iglesia de San Prudencio, ZPA, nº 169
- Ermita de San Pelayo, ZPA, nº 170

● **Artatza de Foronda:**

Se trata de uno de los pueblos más pequeños del término municipal, ubicado al Noroeste de Vitoria-Gasteiz. El conjunto rústico cuenta con un puñado de casas rurales entre las que destaca una de dos alturas de piedra y bajo cubierta de entramado de ladrillo y madera con tejado a dos aguas. El templo parroquial dedicado a San Pedro carece de culto desde hace muchos años. Se trata de una fábrica del siglo XVI rectangular, sin torre (las campanas se cobijan en un cuerpo bajo anexo al templo). Posee un retablo mayor de madera colocado delante de una pintura que representa un retablo churrigueresco (retablo figurado). En esta iglesia también se guarda una imagen de San Miguel procedente de la ermita del mismo nombre correspondiente al pueblo. En la actualidad la Junta Administrativa ha recibido una subvención de la Diputación Foral de Álava para echar nuevas cubiertas, ya que ha sido este organismo el que pretende se siga manteniendo en pie. Posteriormente se restaurarán sus pinturas. Recientemente ha sido restaurado, pero no ha recuperado el culto.

Preservar el entorno natural.

Inmuebles y elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:



- Iglesia de San Pedro (ficha nº 389) y ZPA, nº 64
- Y la Ermita de San Miguel, en ruinas, sin protección

- **Askartza:**

Pequeña población rural al Este de la capital. El caserío se distribuye longitudinalmente a partir del edificio de la parroquia de San Miguel Arcángel. Este inmueble es el más llamativo, pertenece al siglo XVI, y presenta una airosa torre cuadrangular. Todo el entorno está ocupado por tierras de labranza. En un cerro próximo se encuentra el despoblado de San Román, cerca del cual se produjo un acontecimiento histórico: allí fue armado caballero por el príncipe de Gales, el rey Pedro I el Cruel, en 1367.

Inmuebles y elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Molino de Askartza (ficha nº 541)
- Escuelas (ficha nº 962)

Datos arqueológicos:

- Iglesia de San Miguel Arcángel, ZPA, nº 133
- Poblado y Templo de San Román, ZPA, nº 134

- **Asteguieta:**

Núcleo al Oeste de Vitoria-Gasteiz que por su proximidad a la capital y la expansión de ésta a través de los polígonos industriales de Ali-Gobeo y Jundiz, se ha convertido casi en otro barrio de Vitoria. Además de las citadas circunstancias, por haberse ubicado allí desde 1981 la primera gran superficie comercial de Álava, Eroski, Asteguieta ha perdido mucho de su encanto natural.

El río Zadorra y la carretera A-3302 constituyen sus límites más evidentes.

En esta localidad restan edificios antiguos entre los que destacan la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora, del siglo XVI, cuyos elementos más notables forman parte de su arquitectura: el pórtico clasicista y la torre-campanario, ambos del siglo XVIII. Llama la atención el cuerpo de campanas y el chapitel de la torre por su elegante decoración de bolas barrocas. También se conservan algunas casas de piedra entre las que sobresale una casona de dos alturas y bajo cubierta con escudo de las armas de los Zárates-Azteguietas. Ambos edificios son de valor medio.

Se han levantado casas de viviendas modernas lo que oculta la ruralidad del núcleo.

Creemos que la acción inmediata es eliminar el conjunto vacante de Eroski, una verdadera ruina que ocupa una gran superficie y que es un atentado paisajístico para Asteguieta. También se debería de cuidar el conjunto evitando la construcción de edificios vulgares y disonantes.



A este término se han adscrito los terrenos del antiguo pueblo de Otaza, afectados por el Aeropuerto de Foronda.

Inmuebles y elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección

- Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora (ficha nº 385) y ZPA, nº 74
- Puente (ficha nº 562)

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Martín, ZPA, nº 73
- Casa-torre de Asteguieta, ZPA, nº 75
- Iglesia de San Emeterio y San Celedonio de Otaza, ZPA, nº 71
- Poblado de Otaza, ZPA, nº 72

- **Berrostegieta:**

Conserva esta localidad su entorno natural a pesar de su cercanía con Vitoria-Gasteiz, ya que se encuentra a unos cinco kilómetros al Sur de la capital, antes de ascender el puerto de Zaldiaran por el que se accede al Condado de Treviño.

Por su ubicación ha sido históricamente escenario de batallas y contiendas.

Actualmente se ha convertido prácticamente en una zona residencial de Vitoria-Gasteiz por su belleza natural, cercanía y tranquilidad. La ocupación y restauración de casas rurales y la erección de otras nuevas, unifamiliares, no han hecho sino consolidar la pequeña población, en origen rural, que hoy es más residencial, tal y como se ha indicado. El núcleo agrupado se desarrolla en torno a la iglesia, aunque hay chalets al otro lado de la carretera.

Se observa un gran cuidado en las infraestructuras, construcciones y espacios libres. Conserva crucero.

De su patrimonio arquitectónico destacamos la parroquia de Santa Eulalia, construida entre los siglos XV y XVII, donde se guarda la preciada reliquia de la Santa Espina, que según la tradición fue traída por Fray Tomás de Esquibel en el siglo XVI. Esta reliquia constituye uno de los pasos procesionales del Viernes Santo en la Semana Santa vitoriana.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Iglesia de Santa Eulalia (ficha nº 377) y ZPA, nº 174

Datos arqueológicos:

- Asentamiento del Alto de la Sota, ZPA, nº 23. Asentamiento del Eneolítico-Bronce.

Además existen estas tres zonas propuestas como Conjunto Monumental



- Dehesa de San Bartolomé), CMP, nº 175. Asentamiento del Eneolítico-Bronce, ubicado en la zona donde posteriormente existió una ermita.
- Castillo de Zaldiaran (E), CMP, nº 177. Además de los restos del castillo, en la base donde se asienta, existe un yacimiento de la Edad del Bronce.
- Cuevas artificiales de Ogabe I y II (E), CMP, nº 176.

- **Betoño:**

Actualmente se ha convertido en un barrio de Vitoria-Gasteiz en su zona Este.

La proximidad de este núcleo rural a la capital hizo que a partir de los años 70 se fueran asentando pabellones industriales hasta constituir la Zona industrial de Betoño. En los últimos años, con la construcción del barrio de Salburua, la escasa separación con la ciudad ha desaparecido. Para la última actuación citada se destruyó el conocido entre los vitorianos como “campo de aviación”, el antiguo aeropuerto del General Mola. Sin embargo, **los humedales, compartidos con Arcaute, se han conservado y mejorado, formando parte del Anillo Verde de la ciudad, y de uno de los rincones más ricos en fauna y flora.**

Del patrimonio arquitectónico de Betoño destacamos unas pocas casas rurales de piedra, entre ellas varias blasonadas, así como la parroquia de San Esteban y el antiguo convento de Carmelitas Descalzas, hoy Fundación Krea, junto al cual se ha ubicado recientemente la Fundación Sancho el Sabio. Envolviendo las casas de labranza tradicionales, así como la parroquia, se han ido construyendo verdaderas urbanizaciones de adosados y chalets.

La iglesia parroquial de San Esteban es una digna construcción de varias épocas bien representadas desde el punto de vista artístico. El elemento más antiguo es la portada medieval. El conjunto de la fábrica fue realizado entre los siglos XVI y XVIII, en él destacan: un magnífico coro alto del Bajo Renacimiento, así como un temprano y buen retablo churrigueresco de los primeros años del siglo XVIII en el que se ha incrustado recientemente un Ecce Homo del famoso escultor Mauricio Valdivielso, de notable calidad. Además, este templo conserva interesante colección de orfebrería y ornamentos. En su exterior, una torre de buena factura del siglo XVII así como un pórtico neoclásico del XIX, completan el conjunto.

En la actualidad se acaban de terminar las obras de las cubiertas, muy deterioradas por el peso de los nidos de cigüeñas. Con esta obra se favorece la conservación de este inmueble interesante que además conserva el culto.

El antiguo convento de Carmelitas Descalzas fue un gran conjunto neogótico, ideado por Marcial Dagorette, y realizado a partir de 1904 por el arquitecto Javier Aguirre, a instancias del cónsul español en Toulouse don Lorenzo Rolland y Paret. En la actualidad se ha modificado totalmente para adecuar el conjunto a los nuevos usos.

Consideramos que tras el cierre del convento en 1996 se ha evitado su inevitable ruina con los nuevos usos a pesar de la polémica sobre las construcciones modernas añadidas.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su futura protección:



- Iglesia de San Esteban (ficha nº 376), con protección arqueológica CMP, nº 103.
- Convento de Madres Carmelitas (ficha nº 375)

- **Bolívar:**

Pequeña localidad rural ubicada al Sudeste de la capital. Cuenta con un entorno enteramente natural a proteger.

Entre las edificaciones del conjunto destaca la que fue su iglesia parroquial de San Andrés, hoy convertida en casa particular. La portada medieval de este antiguo edificio fue trasladada a Vitoria y se yergue hoy en el interior del conjunto de casas de vecindad en el Antiguo Seminario Conciliar, junto a la plaza de Santa María.

Datos arqueológicos:

- Iglesia de San Andrés (hoy vivienda), ZPA, nº 152

- **Castillo/Gaztelu:**

Castillo se encuentra al Sur de la capital alavesa, sobre un alto, junto a los Montes de Vitoria y al arranque del puerto que une la Llanada Alavesa con las tierras de Treviño. Se trata de una pequeña localidad de gran antigüedad que, por su situación geográfica, ha sido testigo de varios episodios bélicos acontecidos a lo largo de la historia en su entorno.

Entre el escaso caserío de Castillo destaca, por sus proporciones y estampa, la fábrica de la iglesia parroquial dedicada a San Martín. Este templo, de aspecto castrense, se levantó en el siglo XVI sobre otro anterior. En su interior, el bien más interesante desde el punto de vista artístico es el conjunto formado por el retablo mayor y sus colaterales. Un buen escultor, Esteban de Velasco, realizó en el siglo XVII el retablo mayor, en el que se observa un tardío manierismo romanista.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su protección:

- Iglesia de San Martín (ficha nº 365) y ZPA, nº 167

Datos arqueológicos:

- Asentamiento de Castillo II, ZPA, nº18. Yacimiento del Eneolítico-Bronce.

- **Crispiana/Krispiña:**

Este pueblo se localiza muy cerca del curso del río Zadorra a su paso por la zona occidental de la Llanada, y está también próximo de la capital alavesa. Crispiana se encuentra dividido en dos por la vía férrea Madrid-Irún. La mayor parte del caserío se localiza al Norte, hacia el río.

El conjunto se compone de casas de labranza arregladas entre las que se intercalan otras viviendas nuevas unifamiliares, y además cuenta con una urbanización moderna de



chalets en la zona Oeste. El elemento inmueble más sobresaliente es la iglesia parroquial de San Juan Ante Portam Latinam, en el centro de la localidad.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Iglesia de San Juan Ante Portam Latinam (ficha nº 358) y ZPA, nº 201
- Caserío (ficha nº 581)
- Casa entramada (ficha nº 570)

Datos arqueológicos:

- Molino de Crispijana, ZPA, nº 200

- **Elorriaga:**

Localidad ubicada al Este de la capital vitoriana que en la actualidad se encuentra unida prácticamente a ella por la construcción del barrio de Salburua. Antiguamente Elorriaga fue sede de la “Insigne y Noble Junta de Caballeros Hijosdalgo de Lorriaga”, todavía hoy se conserva en pie, cerca de la iglesia, la casa blasonada donde se reunían.

Elorriaga se encuentra dividido por la carretera N-104. A ambos lados de la misma se levantan casas, unas más antiguas y otras más modernas. Entre las edificaciones destaca el **Hotel Palacio de Elorriaga**, conjunto de construcciones tradicionales de piedra y entramado de ladrillo y madera de notable porte (tras haber sido restaurado para el uso actual). Pero es la **iglesia parroquial de San Pedro** el bien más interesante desde el punto histórico-artístico de la localidad. Este es un templo de planta de salón con dos capillas laterales a ambos lados de la cabecera. En él que se descubren elementos de distintas épocas, desde el siglo XIV hasta el XVIII. Pero **lo más interesante es el mobiliario**: retablos, púlpito, un banco del siglo XVI, la cajonería de la sacristía y algunas imágenes sueltas. Destacamos especialmente las imágenes de los santeros de Payueta de la Virgen del Rosario, San Sebastián, San Antonio Abad y San Isidro de los retablos neoclásicos laterales, así como la Virgen del Rosario y San Pedro de Mauricio Valdivielso, de la sacristía.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Iglesia de San Pedro (ficha nº 357) y ZPA, nº 105
- Restaurante Benta Zaharra (ficha nº 793)
- Cementerio municipal de Elorriaga (ficha nº 493)

- **Eskibel:**

Situado al Sur de Vitoria-Gasteiz, Eskibel es el pueblo más pequeño del término municipal. Su entorno natural se conserva bien, entre el bosque de Armentia y Zaldiaran. Carece de iglesia y sólo destaca en su escaso caserío rural una casa blasonada. Los Esquivel fueron una familia procedente de este solar con gran renombre a lo largo de la Edad Moderna en la capital. Parece que abandonaron la localidad en el siglo XV.



Abundantes noticias de Eskibel se desprenden de la Batalla de Vitoria dentro de la Guerra de la Independencia.

Datos arqueológicos:

- Castillo de Esquivel, ZPA, nº 178. Es una torre telegráfica del XIX.
- Poblado de Gaceta, ZPA, nº 179. Despoblado medieval destacado
- Torre de Esquivel, ZPA, nº 180.
- Iglesia de San Lorenzo, ZPA, nº 181. La planta de este edificio se conserva bajo el jardín de una vivienda, se deberá catalogar como Zona Arqueológica Calificada, CM.

• Estarrona

Localidad del término municipal de Vitoria-Gasteiz ubicada en la ladera de un cerro al Oeste de la capital. El punto más alto de la localidad está ocupado por la iglesia parroquial de San Andrés. El resto del caserío se alza sobre las pendientes Sur y Oeste de la loma. La mayor parte de las casas rurales tienen anexos y están revocadas y enlucidas. También hay algunas casas nuevas y se conservan otras antiguas blasonadas. Existe una pequeña plaza con fuente.

Se trata de un conjunto pintoresco, con excelentes vistas sobre la Llanada Occidental de Álava, que se conserva bastante bien en medio de un entorno de tierras de labranza y a pesar de la cercanía del aeropuerto de Foronda.

Desde el punto de vista histórico-artístico **destacamos el conjunto de la fábrica del templo de San Andrés** por ser un buen exponente del Renacimiento. No sólo se conserva su fábrica de ese momento, sino que, tanto su portada como su coro alto, son magníficos ejemplares que incluyen escultura monumental del siglo XVI. En 1996 la Diputación Foral de Álava ha restaurado sus cubiertas y fachadas, por lo que se encuentra en buen estado de conservación.

También existe una ermita, la de Nuestra Señora del Olmo.

Datos arqueológicos:

- Casa torre de los Hurtado de Mendoza, ZPA, nº 50.
- Yacimiento romano de Monte Abajo (ARRATO-34), ZPAPN, cuya superficie se debe proteger de urbanizaciones o polígonos industriales.

• Foronda

Foronda es una localidad de antigua historia que se ubica al Noroeste de Vitoria-Gasteiz. Fue la capital de la Hermandad del Duque del Infantado por lo que conserva picota en el centro del pueblo como recuerdo de la justicia que allí se administraba.



Esta localidad se encuentra cruzada por el curso del río Zalla. Existe un puente. A lo largo del camino paralelo al río también se observa Vía Crucis.

En el centro de la localidad (junto a la picota) se alza la iglesia parroquial de San Martín, de los siglos XVI al XIX. Este templo presenta complicadas bóvedas de nervios en la cabecera, como elemento destacado. Curiosamente y a diferencia de otras iglesias del término municipal, San Martín de Foronda, contiene muchos añadidos neoclásicos: pórtico, torre, coro, retablo mayor, sacristía y hasta la pila bautismal.

Más interesante desde el punto de vista arquitectónico es el conjunto de casas blasonadas de este pueblo. Existen numerosas casas señoriales con escudo, aunque convertidas hoy en casas de labranza. Entre estas destacamos la Casa-palacio del Marqués de Foronda, adquirido por la Diputación Foral de Álava.

Foronda también contiene un crucero y un juego de bolos en buen estado.

En líneas generales Foronda es una localidad atractiva, a pesar de la cercanía del aeropuerto del mismo nombre y que se encuentra muy cuidada.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Molino de Foronda (ficha nº 526)
- Torre de Foronda (ficha nº 287)
- Palacio del Marqués de Foronda (ficha nº 292)
- Casas números 15, 22 y 24 (fichas números 311, 294 y 293, respectivamente)
- Antiguas escuelas (fichas números 324 y 317)
- Ermita de San Cristóbal (ficha nº 326)
- Picota o rollo de justicia (ficha nº 711)
- Fuente abrevadero (ficha nº 770)
- Casa nº 10 (ficha nº 320)
- Cementerio municipal de Foronda (ficha nº 495)
- **Puente de Foronda (ficha nº 564) y Puente de San Cristóbal. Incluidos en el Conjunto Monumental de los puentes de la cuenca del río Zadorra (Decreto 222/2017).**

Datos arqueológicos:

- Poblado de Retegana, ZPA, nº 26 Yacimiento romano destacado
- Ermita de san Cristobal, ZPA, nº 65
- Casa-torre del Duque del Infantado, ZPA, nº 66
- Iglesia de San Martín, ZPA, nº 67



- **Gamarra Mayor/Gamarra Nagusia**

Localidad próxima a la capital, situada al Norte de la misma y actualmente unida a ella por la avenida de Portal de Gamarra, donde se ubican numerosos establecimientos industriales. Por estas circunstancias el pueblo de Gamarra Mayor ha ido creciendo y se han ido construyendo nuevas casas, algunos edificios de viviendas, pero sobre todo casitas unifamiliares y chalets formando nuevas calles dentro de la antigua población. Es por tanto más numeroso el caserío moderno que el antiguo.

Gamarra Mayor se alza junto al cauce del río Zadorra y la carretera N-240. Esta carretera divide la localidad en dos. Sobre el río se conserva un buen puente.

Dentro del patrimonio arquitectónico destacamos tres elementos: **la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el Palacio de Gamarra y un crucero.**

El templo es una buena fábrica realizada en piedra donde se observan zonas enteramente de sillería. La mayor parte de la misma se localiza cronológicamente entre los siglos XVII y XIX. Posee un buen pórtico de arcos de medio punto, airosa torre de planta rectangular y un cuerpo en forma de cruz latina de una nave al que se le han añadidos varias piezas. La capilla funeraria del Obispo don Francisco de Gamarra es una de ellas. Esta capilla del siglo XVII presenta el escudo de su fundador y en ella destaca el bulto orante de su sepultura. Otro elemento interesante es el retablo mayor, de un barroco de transición al rococó, así como diversos objetos: ornamentos, bustos relicarios... En este año la Diputación Foral de Álava terminará las obras de la nueva cubierta del templo.

Junto a la iglesia y perfectamente visible desde la carretera se alza imponente **el palacio** que el mismo Obispo don Francisco de Gamarra mandó construir. Es el mejor ejemplo de arquitectura palacial en las localidades del término municipal de Vitoria-Gasteiz, un conjunto de piedra que se desarrolla a partir de planta rectangular, sin patio interior, pero cuya fachada principal de dos alturas se encuentra flanqueada por dos torres cuadrangulares con una altura más. Presenta dos blasones en la fachada principal a los lados del balcón central y otro más esquinado en uno de los torreones. Este palacio también se encuentra en buen estado de conservación.

Por último, destacar el crucero.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Casa Gamarra c/ Mayor 24 (ficha nº 262)
- Crucero (ficha nº 775)
- Escuelas (ficha nº 961)
- Bolatoki del parque de Gamarra (ficha nº 2032)
- Puente (ficha nº 557)

Datos arqueológicos:

- Poblado de Gamarra Mayor, ZPA, nº 30
- Ermita de San Bartolomé, ZPA, nº 100



- Asentamiento de Susolotxo, ZAPP nº 262. Yacimiento de la Edad del Bronce

- **Gamarra Menor:**

Al Nordeste de la capital, casi en el límite del término municipal, se localiza Gamarra Menor. Es una población pequeña y rural cuyo entorno paisajístico se encuentra alterado por la cercana presencia de un cementerio de automóviles.

Antes de entrar en la localidad se divisa la Ermita de San José y un crucero.

En el pueblo destaca por su volumen la antigua iglesia de la Natividad, que está en ruinas.

Bienes propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Caserío (ficha nº 598)

- **Gamiz:**

Pequeña localidad al Sureste de Vitoria-Gasteiz, en un entorno totalmente natural, sólo alterado por las tierras de labranza. El escaso caserío es fundamentalmente rural. En el conjunto de la localidad destaca la iglesia parroquial de Santa Eulalia por su buen aspecto y conservación, en la que ha actuado recientemente la Diputación Foral de Álava (ya en el 2003 se echó la nueva cubierta). Este templo tiene la curiosidad de poseer una única nave rectangular sin cabecera. Se accede al mismo mediante portada medieval ubicada dentro de pórtico de arcos de medio punto, junto a torre-campanario cuadrangular. En el interior se observa el maestreo neoclásico, las bóvedas descansan sobre una cornisa dentada. El mueble más interesante es el retablo mayor barroco churrigueresco. Este templo guarda también las reliquias de San Segismundo de Borgoña.

Inmueble propuesto para su protección desde el Gobierno Vasco

- Casa Gamiz, 10 (ficha nº 238)

- **Gardelegi:**

Localidad situada al Sur de la capital, después de Aretxabaleta, en la carretera hacia el Puerto de Vitoria. Este pueblo se encuentra dividido en dos por la carretera A-2124.

Se trata de una pequeña localidad con unas pocas casas de labranza y otras construcciones más recientes de escasa calidad. Solo destaca el volumen del templo parroquial dedicado a San Pedro, que se levanta junto a la carretera.

Esta iglesia en la actualidad se ha desnudado de aditamentos modernos y ha recobrado su estampa medieval. Además, en 1999 se realizaron los nuevos tejados, por lo que su conservación es buena. El interés de este inmueble está en los elementos medievales que conserva, fundamentalmente el cuerpo de la nave, que está cubierta por bóveda apuntada, un ventanal, algunos canes... También tiene una interesante espadaña y un retablo fingido a través del arte de la pintura, realizado en el siglo XVI sobre el muro del presbiterio. Este retablo figurado fue descubierto en las obras de rehabilitación al desmontar el retablo arquitectónico mayor de este templo.



- **Ehari/Ali:**

Núcleo originariamente rural integrado en la actualidad en la zona Oeste de la ciudad, en medio de viviendas nuevas y junto al polígono industrial del mismo nombre.

Alí ha quedado ahogado en medio de las nuevas construcciones sin posibilidad de diferenciación. La parroquia de San Millán es el inmueble más valioso. Todavía conserva parte de su fábrica original del siglo XIII. Destaca su magnífica torre-campanario del siglo XVIII, así como el retablo mayor del primer barroco del siglo XVII de un buen autor, Juan de Angulo (del círculo de Gregorio Fernández). También se conserva en la antigua población un crucero del siglo XVI, en medio de la localidad. Entre sus edificios civiles tradicionales destacamos una casa señorial del siglo XVIII con escudo, conocida como de los Zárate-Asteguieta.

De las construcciones industriales de esta zona destacamos un pabellón y chimenea de la **antigua Azucarera Alavesa**, de ladrillo y cristal, arquitectura industrial tipo manchesteriano, **elemento que forma parte del Inventario General de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco (ficha nº518-1) (BOPV 27-07-2000)**, y que se encuentra en perfectas condiciones de conservación y al que se le ha dado un uso de oficinas.

El templo parroquial de San Millán, la cruz de término y la casa Zárate-Asteguieta son tres bienes que se encuentran recogidos en las propuestas del Gobierno Vasco, con los números de ficha 486, 576 y 485, respectivamente.

Otros inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su futura protección:

- Antiguas Escuelas de Ali (nº ficha 984)
- Barriada Ceferino Urien (nº de ficha 986)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santa Marina, ZPA, nº 83

- **Gobeo:**

Gobeo es una pequeña localidad rural del término municipal del Vitoria-Gasteiz que mantiene su aspecto tradicional a pesar de estar embutida entre polígonos industriales (Ali-Gobeo) y muy próxima a la expansión urbana de la capital (barrio de Lakuabizkarra). Se sitúa al Oeste de Vitoria-Gasteiz, junto al río Zadorra y el robledal de Calzazarra.

El aspecto del pueblo de Gobeo es muy cuidado, con unas cuantas casas de labranza tradicionales, entre las que destaca el Palacio Landázuri, edificación cuadrangular de piedra que conserva escudo y leyenda. Este inmueble está relacionado con el famoso historiador. Algunas de las casas antiguas presentan añadidos y anexos modernos, como la de Landázuri. También se han levantado algunas casas nuevas, la mayoría con las fachadas revocadas en blanco. Junto a la carretera, el edificio de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, cuyo volumen sobresale del resto de los inmuebles.



Gobeo también conserva un crucero con Calvario esculpido, bolera, varios silos y un hermoso puente sobre el río.

La parroquia de San Pedro Apóstol es un inmueble compuesto por cuerpo rectangular cubierto por bóvedas estrelladas al que se le añadió en el siglo XVIII, tras la cabecera, un espacio poligonal cubierto con cúpula rebajada para sacristía. En el exterior destaca la torre cuadrangular y un pórtico de arcos de medio punto, ambos del siglo XVIII. La portada es anterior, de arco y arquivoltas apuntadas. Dentro de su mobiliario destaca el retablo mayor con una arquitectura propia del mundo jesuítico y la escultura de la Virgen del Rosario del siglo XVIII del retablo de la capilla poligonal (antigua sacristía).

Los elementos de mayor interés histórico-artístico de Gobeo son la iglesia, propuesta para su calificación de Zona Arqueológica nº 81, así como la casa señorial conocida como “Palacio Landázuri”.

Inmuebles y otros elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Caseríos (fichas números 596 y 597)
- **Puente de Gobeo (ficha nº 561). Incluido en el Conjunto Monumental de los puentes de la cuenca del río Zadorra (Decreto 222/2017).**

Datos arqueológicos:

- Poblado de Gobeo, ZPA, nº 28

En su término se localiza el yacimiento arqueológico de San Miguel de **ATXA**, en la ribera del río Zadorra y en el marco del barrio de Lakua ó Lakuabizkarra, propuesto para ser calificado como Conjunto Monumental, nº 82. Convertido por el Ayuntamiento en un pequeño Parque Arqueológico donde se pueden contemplar los restos de los edificios del poblado que allí existió de la 2ª Edad del Hierro y de Época Romana.

- **Gometxa:**

Pueblo junto a la antigua carretera N-1, al Suroeste de la capital, en cuyos límites se han construido varios chalets.

En torno a la iglesia parroquial de la Transfiguración, que está en buen estado, se conservan casas rurales de piedra con sus anexos, mezcladas con modernas casas adaptadas al ambiente rural. Al Sur de la iglesia, hacia el monte, se conserva un interesante conjunto de casas rurales de piedra con anexos modernos.

Gometxa cuenta también con bolera y parque.

En la cima del monte cercano se ubican los restos de una torre telegráfica que se denomina castillo de Eskibel, y que se incluye en esta última localidad.

Aunque en Gometxa existe, tal y como se ha indicado, un buen número de casas de piedra de arquitectura rural tradicional en perfecto estado de conservación, el elemento más voluminoso a nivel constructivo es la parroquia de la Transfiguración, templo del siglo



XVIII, que se levanta sobre el lugar que ocupó otro anterior, medieval, del que sólo se observan algunos canes lisos en el exterior. Es ZPA nº 184.

Inmuebles y otros elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Casa Gometxa 21 (ficha nº 221)
- Juego de bolos (ficha nº 783)
- Caserío Zuazo de Vitoria s/n (ficha nº 575)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Nuestra Señora de Paduraleta, ZPA, nº 182
- Ermita de Santiago, ZPA, nº 183
- Ermita de San Martín de Chaurte, ZPA, nº 185
- Asentamiento de Arranzeta, ZPAP, nº 273

- **Gereña:**

Pequeña localidad rural próxima al aeropuerto de Foronda que conserva el encanto de los pueblecitos de antaño. El entorno es agrícola y junto a él sobrevive un robledal centenario.

El conjunto del pueblo está formado por una serie de casas de piedra (algunas están revocadas y enlucidas pero las menos) en las que se observa la tipología tradicional de caserío. Sobresale entre ellas una construcción de porte más verticalista, blasonada, pues fue una antigua casa-torre (actualmente posee tres alturas) conocida como Torre-palacio de los Zárates. Igualmente destaca el templo de San Juan (siglos XVI a XVIII), con una interesante espadaña en la que se abren dos huecos apuntados para las campanas. Entre su mobiliario destacamos el sagrario romanista del retablo. Además, Gereña tiene lavadero y juego de bolos y la antigua escuela se ha reconvertido en centro social.

Toda la localidad presenta un aspecto cuidado y pulcro.

Inmuebles y otros elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Casa Gereña 3 (ficha nº 191)
- Casa s/n (ficha nº 215)
- Lavadero (ficha nº 766)
- Juego de bolos (ficha nº 767)
- Escuelas (ficha nº 950)

Datos arqueológicos:

- Casa torre de los Zárates, ZPA, nº 56
- Iglesia de San Juan, CMP, nº 57
- Ermita de San Bartolomé, ZPA, nº 58



- Asentamiento de Bazalandea (ARRATO 10) ZPA, nº 247. Poblado de Época Romana cuyo entorno se debe proteger de futuras urbanizaciones.

- **Hueto Abajo/Oto Barren:**

Es una pequeña localidad ubicada junto a la Sierra de Badaia, en el límite Noroccidental del término municipal de Vitoria-Gasteiz. Su caserío se compone de casas antiguas de labranza junto con otras nuevas. Entre las construcciones civiles destaca (aunque en bastante mal estado) la Casa-torre de los Hurtado de Mendoza, perteneciente a la tipología de torre con palacio. Sin embargo, la joya arquitectónica del pueblo es la parroquia de San Vicente.

La iglesia parroquial de San Vicente es un templo de origen medieval que conserva muchos elementos protogóticos. Es un edificio de sillarejo que presenta planta alargada de una sola nave dividida en tres tramos y ábside poligonal. Varios volúmenes se han ido añadiendo al cuerpo principal del edificio, entre ellos destaca la espadaña. Ésta se encuentra adosada al ángulo Suroeste, tiene dos cuerpos. Los elementos arquitectónicos más destacados por su antigüedad son: su portada medieval del siglo XIII con una interesante iconografía, el cuerpo central del ábside realizado en sillería y en el que se han practicado unas preciosas ventanas de ascendencia románica, así como los distintos canes bajo las cubiertas, algunos de ellos labrados. El repertorio escultórico del siglo XIII va desde la representación de motivos vegetales y geométricos (ajedrezados) hasta la representación animalística y humana. Pero además de los elementos del románico tardío o protogótico, que conserva la fábrica de San Vicente de Hueto Abajo, en su interior se observan impecables arcos apuntados y bóvedas de crucería gótica, así como un mobiliario poco numeroso, pero de calidad. Entre los muebles destacamos el retablo mayor neoclásico, pero, sobre todo, un retablito dedicado a San Blas, que es una pieza singular en Álava por tratarse de un conjunto de tablas pintadas del siglo XVI.

El templo de San Vicente de Hueto Abajo (**ZPA nº 38**) se encuentra en perfecto estado de conservación después de las distintas campañas de actuación llevadas a cabo en él por parte de la diputación foral de Álava (años 1998-2003). En ellas se practicó la restauración de fachadas, espadaña, cubiertas y la eliminación de algunas construcciones anejas al edificio.

Hueto Abajo también posee una ermita, así como fuente y lavadero antiguos.

Inmuebles y otros elementos propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Molino (ficha nº 527)
- Casa popular 13 (ficha nº 282)
- Casa popular (ficha nº 278)
- Casa popular 22 (ficha nº 280)
- Ermita de Ubarriarán (ficha nº 279)
- Caserío (ficha nº 583)



Datos arqueológicos:

- Ermita de San Andrés, ZPA, nº 34
- Ermita de Nuestra Señora de Ubarriarán, ZPA, nº 35
- Casa-torre de Hurtado de Mendoza, ZPA, nº 36
- Casa-torre en Hueto de Abajo, ZPA, nº 37
- Iglesia de San Vicente, ZPA, nº 38

● **Hueto Arriba/Oto Goien:**

La localidad de Hueto Arriba, también en el límite Noroccidental del término municipal de Vitoria-Gasteiz, antecede a Hueto Abajo, separada de esta última tan sólo por unos cientos de metros. Ambos lugares formaron en otros tiempos la Hermandad de los Huetos.

Se trata de un pueblo pequeño, integrado por casas rurales y rodeado de tierras de labranza en un entorno totalmente natural a proteger. El aspecto de la localidad es bastante cuidado y pulcro. Destaca una casa blasonada conocida como de los Aguirre de Álava.

Entre su patrimonio construido destaca fundamentalmente **la iglesia parroquial de la Natividad** (ZPA nº 33.) que es un templo románico de buena traza que hasta hace pocos años estuvo afectado, como su vecino de Hueto Abajo, por la presencia de construcciones adosadas que dificultaban la contemplación y conservación del inmueble. Durante los años 1994, 1999 y 2000 la Diputación Foral de Álava ha procedido a la restauración de las cubiertas, fachadas, pórtico y sacristía, por lo que en la actualidad presenta un buen estado de conservación. Esta iglesia tiene una única nave gótica con cabecera semicircular románica en la que se abren bellas ventanas abocinadas de medio punto. En el muro del poniente se alza la imponente espadaña con tres cuerpos de campanas. También tiene un sencillo pórtico sobre pies derechos y portada románica con decoración escultórica. En el interior el elemento más llamativo es una bellísima pila bautismal del siglo XIII.

También existen en esta localidad dos ermitas, la de Santiago y la de Santa Marina. Actualmente la ermita de Santiago es una casa.

En su término se ubica la Cueva de Los Goros, que también se debe proteger, tanto su conjunto como su entorno natural de interés paisajístico. En su interior se han localizado restos arqueológicos de la Edad del Bronce y Tardoantigüedad, por lo que está propuesta para su calificación de Zona Arqueológica CM nº 1.

Otros elementos arquitectónicos propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Casa 9 (ficha nº 270)
- Casa Aguirre-Álava (ficha nº 269)
- Ermita de Santiago (ficha nº 273)
- Ermita de Santa Marina (ficha nº 272)
- Caserío (ficha nº 585)



- Caserío (ficha nº 584)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santiago (hoy casa) (A) ZPA, nº 32
- Iglesia de la Natividad (B) ZPA, nº 33

- **Ilarraza:**

Localidad ubicada al Este de Vitoria-Gasteiz, en la Llanada Alavesa en medio de tierras de labor y junto a la carretera N-104, que la divide en dos. Se compone de casas rurales, algunas antiguas y otras más modernas, organizadas fundamentalmente en torno a la iglesia parroquial de Santa Eulalia. Pueblo cuidado y dotado de zonas verdes y parque infantil.

En su patrimonio arquitectónico destaca el volumen **de la parroquia de Santa Eulalia y la casa señorial de Ilarraza** con los escudos de los Esquibel y Garibay.

La iglesia de Santa Eulalia es un templo del siglo XVI, en el que se observa una nave única cubierta por bóvedas complejas de nervios, así como una capilla y algunos anejos. Destaca la portada de medio punto con algunos elementos esculpidos. Conserva pila bautismal medieval, así como retablo mayor barroco y colaterales rococós. El acceso al templo se realiza mediante pórtico sustentado en columnas toscanas. Está declarada como ZPA nº 109.

La casa señorial más destacada de la localidad es un volumen cuadrangular con tejado de faldones, exenta, realizada en piedra, y con escudos.

Elemento propuesto por el Gobierno Vasco:

- Caserío (ficha nº 589)

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Vicente, ZPA, nº 107
- Ermita de Santa Leocadia, ZPA, nº 108

- **Jungitu/Jungitu:**

Pueblo al que se accede a través de Ilarraza. Se localiza cerca de la capital al oriente de la misma. Es un conjunto rural en el que se observan zonas verdes, una organización semiurbana, y un desarrollo del caserío a partir de la iglesia parroquial de San Millán.

En este núcleo rural se conservan interesantes casas de distintas tipologías rurales. Existen casas de labranza de piedra y casas-palacio en las que se observa también la combinación del ladrillo con el entramado de madera, tal es el caso del Palacio Landázuri.

La **parroquia de San Millán es un caso singular en Álava por sus pinturas murales**. Se trata de un templo de cruz latina de una sola nave, con crucero, cabecera poligonal, y al que se accede mediante pórtico sostenido por cinco columnas toscanas. Presenta elementos de distintas épocas claramente visibles en las cubriciones. Desde el punto de



vista artístico destacan dos modos de cubrición, la del siglo XVI con bóvedas de crucería y la del siglo XVII con cúpula. Ésta última se decora con pinturas neoclásicas. El edificio también conserva torre y sacristía, así como una serie de ornamentos entre los que destacamos el retablo mayor neoclásico y los retablos de San Millán y la Virgen de Fátima, del siglo XVII.

En la actualidad la Diputación Foral de Álava está reparando las cubiertas de esta iglesia. Está declarada ZPA, nº 113.

Otros elementos y edificios propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Palacio Landázuri (ficha nº 178)
- Caserío (ficha nº 591)
- Casa Jungitu nº 26 (ficha nº 572)

Datos arqueológicos:

- Casa-torre de los Ilarraza (A) ZPA, nº 110
- Ermita de San Antonio Abad, ZPA, nº 111
- Casa-torre de los Landázuris, ZPA, nº 112
- Asentamiento de Beracea, ZAPP nº 253. Yacimiento de la Edad del Bronce.
- Asentamiento de Ochardea, ZPAPN. Yacimiento de la Edad del Bronce

- **Lasarte:**

Núcleo rural y residencial muy próximo a la capital, ubicado al Sur de la misma.

Se trata de **uno de los núcleos más interesante a nivel arquitectónico del término municipal de Vitoria-Gasteiz**, junto a Armentia. Conserva en perfecto estado su entorno rural y natural y, sin embargo, ha aumentado su población por la llegada de nuevos habitantes que han construido sus casas unifamiliares en este núcleo. En Lasarte se ha producido una feliz convivencia entre el caserío antiguo con el nuevo. El estado de conservación de las construcciones (todas ellas unifamiliares) es perfecto. No existe una disonancia entre lo nuevo y lo viejo porque lo viejo está perfectamente rehabilitado y conservado y porque lo nuevo se mantiene dentro de las tipologías constructivas rurales tradicionales. Además, el núcleo cuenta con zonas ajardinadas, columpios, aceras...Entre la arquitectura civil destaca una casa señorial conocida como Elorza.

La joya arquitectónico-artística de Lasarte es, no obstante, la iglesia parroquial de la Asunción. Este templo goza con de la máxima protección patrimonial desde 1984, es por tanto Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento. Se trata de un conjunto exento, en medio de la localidad, que conserva numerosos elementos medievales de un templo anterior a pesar de que su fábrica actual se levantó en el siglo XVI. Se accede el mismo a través de una construcción en piedra rematada en la última planta por entramado de madera y ladrillo. La iglesia tiene planta alargada de un solo tramo con cabecera poligonal a la que se le adosa a la izquierda la sacristía. Cuenta con torre-



campanario embutida en la zona de los pies. Al momento medieval pertenecen: la portada, los ventanales del costado Sur de su cabecera y del lado Sureste del ábside, así como toda la magnífica escultura monumental con la que se ornan. En el siglo XIX se llevó a cabo un maestreo en el interior. Entre 1974 y 1979 la Diputación Foral de Álava intervino en este inmueble tanto en el exterior como en el interior con vistas a su conservación. Además, a partir de esos momentos se remodeló el presbiterio colocando la pila bautismal de piedra allí, y amueblándolo por Nestor Basterrechea. Este edificio es un gran exponente de escultura románica en Álava. Propuesta para Zona Arqueológica calificada CM nº 172.

Otros inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Casa nº 7 (ficha nº 784)

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Pedro de Ibarra, ZPA, nº 171
- Poblado de Galbarreta, ZPA, nº 173. Despoblado medieval destacado

- **Legarda:**

Pequeña población rural ubicada en la zona Noroccidental del término municipal de Vitoria-Gasteiz que se asienta en las cercanías de la Sierra de Arrato. Cuenta con un admirable entorno natural y con unas casas campesinas en buen estado de conservación. El conjunto del pueblo está bastante cuidado, incluso posee un espacio ajardinado delante de la iglesia; sin embargo, la parte posterior de este edificio parece una chatarrería.

El edificio históricamente más importante es la iglesia **parroquial de San Andrés**. Se trata de un edificio medieval (siglo XIII) que posteriormente ha sufrido reformas y añadidos. La principal actuación tuvo lugar en el siglo XVII. La planta es alargada con cabecera recta. Los arcos, triunfal y del coro son apuntados y se apoyan en pilares rectangulares. La capilla y la sacristía se realizaron en el siglo XVI. Conserva pila bautismal medieval y también torre de este momento. **La torre de San Andrés de Legarda es el elemento más singular de la localidad y también es único en el término municipal por tratarse de una torre románica, que ya es ZPA nº 62.**

Legarda también posee humilladero en la zona Oeste, se trata del humilladero de San Antón.

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Roque, ZPA, nº 59
- Ermita de San Antonio Abad, ZPA, nº 60
- Ermita de San Antonio de los Arrieros, ZPA, nº 61
- Ermita de la Purísima Concepción, ZPA, nº 63

- **Lermenda:**



Pequeña localidad rural al Oeste de Vitoria-Gasteiz y muy próxima a la capital que se encuentra prácticamente embutida en el polígono industrial de Jundiz. Su entorno rural, por tanto, ha quedado totalmente alterado por este hecho.

Lo único que desde el punto de vista arquitectónico llama la atención en Lermenda es el imponente volumen de la iglesia parroquial de San Sebastián. Se trata de un elemento verticalista que sobresale del caserío notablemente, aparece aislado del pueblo con un entorno verde. Por su factura parece corresponderse a una típica iglesia-fortaleza, pues en el exterior además de contrafuertes se observa una especie de torreón poligonal con cubierta de teja adosado al cuerpo del templo. En el exterior el único elemento de piedra de sillería es una hermosa espadaña con tres huecos para campanas, realizada en el siglo XIX. En el interior se observa planta de cruz latina, también que conserva pila bautismal medieval y que los retablos son barrocos. Una pieza del mobiliario de esta iglesia que actualmente se encuentra expuesta en el Museo Diocesano de Arte Sacro es una curiosa escultura del Resucitado de alabastro policromada. Es ZPA, nº 197

Existe en Lermenda, junto a la iglesia, una fuente que recuerda el viejo molino de Legardagutxi del cual han oído hablar todos los vitorianos.

Datos arqueológicos:

- Molino de Legardagutxi propuesto para CM, nº 198. Se propone su recuperación
- **Despoblado y ermita de San Martín de Legardagutxi.** Propuesto como CM, nº 199. Tras su excavación en 1993, algunos de los restos murarios descubiertos se conservan en el jardín del recinto de la depuradora del Sistema Arrato. El resto de estructuras y parte de la necrópolis quedaron arrasadas por las obras, tras su estudio.

- **Lopidana:**

Pequeña localidad rural cercana a la capital, ubicada al Noroeste de la misma, en la Llanada Occidental. Casas de labranza con sus anexos, alguna casa nueva, y el edificio de la iglesia parroquial de la Purificación de Nuestra Señora, constituyen lo esencial de este núcleo. Está declarada Zona de Presunción Arqueológica, nº 80.

Históricamente Lopidana estuvo dentro de la Hermandad del Duque del Infantado.

El templo es el elemento más interesante del pueblo, desde el punto de vista artístico, porque es una fábrica en la que se observa la transición del Románico al Gótico. Destaca la portada, ligeramente apuntada y apeada sobre columnas con magníficos fustes decorados con motivos geométricos y florales, así como varios ventanales de finas arquivoltas apuntadas con decoración vegetal, animal y humana.

- **Lubiano:**



Se encuentra en la Nordeste del término municipal, próximo al embalse de Ullíbarri-Gamboa. Lubiano es un pequeño pueblo agrícola bastante cuidado que posee casas de labranza, en su mayor parte con fachadas revocadas y enlucidas. El elemento patrimonial más sobresaliente es la iglesia de la Natividad. Este templo conserva su estructura medieval. Tiene planta alargada con cabecera recta y sus bóvedas son ojivales de nervadura simple. También en la portada y ventanas se observa el apuntamiento gótico y alguna escultura monumental. Este edificio sufrió un maestreo en el siglo XVIII. El bien mueble más destacado es una bellísima cruz procesional del siglo XV. Cuenta con protección arqueológica como ZPA nº 114.

Otros inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Molino (ficha nº 545)
- Fuente-lavadero (ficha nº 777)

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Juan, ZPA nº 115
- Fondo de cabaña de El Cerrao, ZAPP nº 249. Asentamiento de la Edad del Bronce.
- Fondo de cabaña de Carracona, ZAPP nº 250. De la Edad del Bronce
- Fondo de cabaña de Terrobles, ZAPP nº 258. De la Edad del Bronce
- Fondo de cabaña de Olatxo, ZAPP nº 259. De la Edad del Bronce
- Fondo de cabaña de Txitxiburu, ZAPP nº 260 De la Edad del Bronce

- **Mandojana:**

Se localiza al Noroeste de Vitoria-Gasteiz, cerca de las faldas del monte de Arrato, en un entorno natural y rural. Se trata de un pueblo pequeño, cuyo caserío se desarrolla longitudinalmente a partir del templo parroquial de San Esteban. Se suceden casas rurales con chalets, y entre la arquitectura civil destacamos una casa señorial reformada que ostenta escudo. Pero el edificio de mayor interés histórico-artístico es la iglesia, en perfecto estado de conservación después de la actuación llevada a cabo por la Diputación Foral de Álava durante los ejercicios del 2000 y 2001.

La iglesia parroquial de San Esteban (Zona Arqueológica nº 55) conserva en su interior su primitiva estructura románica. Su traza inicial fue de nave única y cabecera plana, con robusta torre a los pies. En la actualidad la planta es de cruz latina, mediante las dos capillas adosadas a ambos lados del presbiterio. No obstante, y a pesar de otras reformas, el ámbito principal del templo se cubre con bóveda de cañón apeada en capiteles románicos. Los cambios fundamentales de este templo se produjeron en el siglo XVI. Una pieza de gran interés artístico es la sepultura de don Francisco de Mandojana y Zárate, bulto orante dentro de arco abierto en el presbiterio. Se trata del enterramiento de un noble, un Caballero de la Orden de Calatrava, y guarda cierto parecido con el monumento funerario de don Francisco de Gamarra, en la parroquia de Gamarra Mayor. Estos son los



dos únicos conjuntos funerarios de orantes del siglo XVII en las entidades menores del término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Iglesia de San Esteban (ficha nº 160)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santa Marina, ZPA nº 54

- **Margarita:**

Localidad ubicada al Oeste de Vitoria-Gasteiz, próxima al polígono industrial de Jundiz.

Margarita formó parte de la Hermandad del Duque del Infantado.

Este pueblo es una pequeña isla en medio de las nuevas estructuras industriales. Su iglesia parroquial se sitúa un poco más elevada que el resto de los edificios del pueblo, conservando su entorno libre de construcciones. El caserío de Margarita se compone de casas antiguas y modernas, todas ellas bien cuidadas y en bastante armonía. Entre su arquitectura civil destaca la Casa-torre de los Cortázar, edificio cuadrangular de dos alturas, muy modificada por el uso y la Casa de los Urbina y Lazárraga, casona que pertenece a la tipología de casas de labranza tradicionales.

La parroquia de Santo Tomás Apóstol es un edificio que se levantó en el siglo XVI y en el que destacan dos elementos por su interés histórico-artístico: una bella pila bautismal del siglo XIII con decoración escultórica humana, entre la que destaca un guerrero a caballo, y la capilla funeraria de los Urbina, del siglo XVI.

En esta localidad se conservaba un interesante tramo de la calzada romana de Astorga a Burdeos bien visible desde altura y que fue destruido por la ampliación del polígono de Jundiz sin ningún estudio. Resaltamos este dato para que se tenga en cuenta para proteger otros tramos señalados como el caso de Arkaia.

Otros inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Casa de Urbina y Lazárraga (ficha nº 141)
- Caserío (ficha nº 582)

Datos arqueológicos:

- Casa-torre de los Cortázar, ZPA, nº 196
- Yacimiento de Landabarria/El Vado (Arrato 24), sin protección.

- **Martioda:**

Pueblo ubicado a ocho kilómetros de la capital, en la Llanada Occidental, propiedad de la Diputación Foral de Álava.

Se trata del solar de los Hurtado de Mendoza en el que se levanta una imponente torre de origen medieval rodeada de palacio, construido en el siglo XVIII. Este conjunto



constructivo es lo más importante de la localidad, y es actualmente **Bien Cultural Calificado con categoría de Monumento**.

La iglesia parroquial de San Juan Evangelista también estuvo bajo el patronazgo de los poderosos Hurtado de Mendoza. Actualmente se encuentra sin culto. Se trata de un templo construido a partir del siglo XV, donde la heráldica de los patronos invade el espacio. La pieza artística de mayor interés se encuentra en el Museo Diocesano de Arte Sacro, se trata de una Virgen con el Niño gótica. Está propuesta para Zona Arqueológica CM nº 41

Dentro del patrimonio religioso de Martioda más interés tienen los restos de la ermita de Nuestra Señora de Urrialdo. Fue un templo protogótico con cabecera recta. Hoy se conservan entre las ruinas la bella portada y varios de sus ventanales. La portada es ligeramente apuntada, mientras que los ventanales siguen reflejando las características románicas, hasta en la decoración de ajedrezado.

Elementos propuestos para su protección desde el Gobierno Vasco

- Iglesia de San Juan Evangelista (ficha nº 137)
- Ermita de Nuestra Señora de Urrialdo (ficha nº 510)
- Puente (ficha nº 568). Incluido en el Conjunto Monumental de los puentes de la cuenca del río Zadorra.
- Molino (ficha nº 529)

Datos arqueológicos:

- Templo y despoblado de Nuestra Señora de Urrialdo, ZPA, nº 39. Conjunto a destacar
- Casa- torre de Hurtado de Mendoza, ZPA, nº 40

- **Matauko:**

Pueblo situado a ocho kilómetros al Este de Vitoria-Gasteiz. La carretera N-104 divide esta localidad en dos. Se encuentra rodeado de tierras de labranza y la mayor parte de su caserío pertenece a la arquitectura popular rural tradicional.

El elemento más destacado del conjunto es la **iglesia parroquial de San Pedro Apóstol**. Aunque la fábrica de este edificio corresponde fundamentalmente al siglo XVI, el elemento más destacado es la **espléndida portada protogótica del siglo XIII**, que cuenta con unos motivos escultóricos exquisitos. En el siglo XVIII se realizaron la torre y las capillas. También el retablo mayor barroco es bastante digno. Zona de Presunción Arqueológica nº 118

Matauko conserva una ermita, la de Santa Catalina, que no tiene interés artístico.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Puente Obaja (ficha nº 550)



- Iglesia de San Pedro Apóstol (ficha nº 135)
- Casa cural (ficha nº 785)
- Crucero (ficha nº 587)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santa Catalina. (A), ZPA, nº 119
- Molino de Bolintxo. (D), ZPA, nº 120
- Yacimiento de Biobaya. Asentamiento medieval. ZPAP
- Cercano a esta localidad, se encuentra el yacimiento romano y despoblado de ANIA entorno a su ermita de San Martín. Es Comunero con Arbulo, Jungitu y Lubiano, pero perteneciente territorialmente al Municipio de Arzua-Ubarrundia.

- **Mendiguren:**

Pueblo que se localiza al Norte de Vitoria-Gasteiz, junto al monte de Araka.

Conserva su aspecto rural y caserío concentrado con casas de labranza. El inmueble más destacado es su iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ésta tiene un origen medieval, aunque la mayor parte de la fábrica se levantó en el siglo XVI. La torre y el pórtico se realizaron en el siglo XVIII. Los restos góticos más sobresalientes son la portada y un ventanal. También en el interior se conserva la imagen de una antigua Andra Mari correspondiente a la desaparecida ermita de Nuestra Señora de la Antigua.

Inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora (ficha nº 134) y CMP nº 88.

Datos arqueológicos:

- Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, ZPA, nº 87
- Yacimiento romano de Arlaza (Arrato-19) ZPA nº.248. Zona destacada a proteger de urbanizaciones.

- **Mendiola:**

Localidad muy próxima a Vitoria-Gasteiz que se localiza al Sureste de la capital, junto al monte de Olarizu. Se trata de un conjunto agrupado con sus aceras y espacios públicos, muy pulcro y ordenado. La mayor parte de las construcciones son rurales, algunas rehabilitadas, otras son casas más modernas pero que no desentonan en el conjunto. Hay variedad de tipologías, desde el caserío típico de labranza hasta la casa señorial blasonada. Muchos de los edificios domésticos utilizan el ladrillo y el entramado de madera visto. En general las casas de Mendiola son buenos exponentes de la arquitectura popular rural y en ese sentido consideramos que deberían tener alguna protección.



Sin embargo, **el monumento más importante de la localidad es la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora**. A diferencia de otras parroquias rurales del término municipal este templo es en su mayor parte una obra del Renacimiento. Sólo el pórtico y la torre se realizaron en el siglo XVIII. El espacio interior es enteramente del siglo XVI, aunque perviven elementos anteriores como las complejas y bellas nervaduras de las bóvedas. El único elemento más antiguo es la hermosa imagen de una Andra Mari medieval que se ha insertado en el cuerpo principal del retablo mayor barroco.

Inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora (ficha nº 132) y ZPA, nº 155
- Casa 18 (ficha nº 131)

Datos arqueológicos:

- Poblado de Kutzemendi ZPA nº 15. (propuesto como BCC). Yacimiento de la Edad del Hierro.
- Asentamiento de Los Balcones, ZPA, nº 27. Poblado romano.
- Fondo de cabaña de El Gritadero, ZPA, nº17. Asentamiento del Eneolítico – Bronce.
- Poblado de San Juan de Mendiola, ZPA, nº 156. Despoblado medieval
- Ermita de Santa Cruz de Olarizu, ZPA, nº 157
- Poblado de Santa María de Meana, ZPA, nº 158. Despoblado medieval.

- **Mendoza:**

Mendoza se ubica al Oeste de la capital alavesa, en la Llanada Occidental, en las proximidades de la Sierra de Badaia. Se trata de un bello lugar alavés lleno de historia y de elementos de interés patrimonial.

No es Mendoza un conjunto agrupado, sino que existen varias zonas, esto es consecuencia de la antigua separación de Mendoza y el área conocida como Mendívil, que se unieron a partir del siglo XIV. Nada más atravesar el río Laña se levanta la soberbia Torre de Mendoza, máximo exponente de la arquitectura fortificada alavesa. **La Torre de Mendoza es un Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento** que por su tipología y antigüedad fue el elegido para inaugurar la señalización monumental en el País Vasco, en el año 1994. Esta torre es el ejemplo más completo de torre bajomedieval, con su muralla, patio de armas y torre del homenaje, algunos la consideran un castillo. Se ha datado en el siglo XIII, siendo también uno de los ejemplares más antiguos de la Comunidad Autónoma Vasca. Además, el interés histórico de la Torre de Mendoza es grande pues fue el solar de un poderoso linaje que, lejos de apagarse tras el Medioevo, se engrandeció en época moderna hasta ostentar el título de Duques del Infantado.

En relación con el poder de los Mendoza, esta localidad conserva picota o rollo de justicia. Igualmente se conserva la fuente vieja y el molino.



En el barrio de Mendibil o barrio de Arriba existe una casa que es una antigua torre rebajada.

Con respecto al patrimonio religioso se indica que ha desaparecido la parroquia de San Martín de Mendoza y se mantiene la de San Esteban.

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Molino (ficha nº 530)
- Casa Mendivil 17 (ficha nº 109)
- Casa Alto Mendía 28 (ficha nº 106)
- Fuente (ficha nº 762)
- Escuelas (ficha nº 952)
- Puente (ficha nº 569)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santa Águeda, ZPA, nº 42
- Ermita de Nuestra Señora de Larrinzar, ZPA, nº 43
- Ermita de San Bartolomé, ZPA, nº 44
- Iglesia de San Esteban, ZPA, nº 45
- Casa-torre de los Mendoza, ZPA, nº 46
- Casa-torre del Conde Orgaz, ZPA, nº 47
- Iglesia de San Martín, ZPA, nº 48 (hoy vivienda)
- Poblado de San Mamés, ZPA, nº 49. Asentamiento medieval.
- Asentamiento de El Prado/Labiturri, ZPAP. Yacimiento de la Edad del Bronce.

- **Miñano Mayor:**

Localidad ubicada al Norte de Vitoria-Gasteiz que en la actualidad ha ganado en tranquilidad al no ser paso obligado en el camino hacia Legutiano, Barázar y Arlabán. Hasta hace pocos años la carretera general pasaba por en medio del pueblo, ahora se ha realizado la circunvalación del mismo.

Este lugar se encuentra en el llano, en medio de tierras de labranza. Pero durante años, el tránsito de vehículos, así como la ubicación de una fábrica de muebles baratos, hicieron que Miñano Mayor perdiese su encanto como núcleo rural. Actualmente la mayor alteración de su entorno natural se debe a la creación del Parque Tecnológico de Miñano en sus cercanías.

Es el templo de **San Lorenzo** el elemento arquitectónico de mayor interés en este lugar.



Como tantas otras iglesias del término municipal conserva vestigios medievales. Es muy destacada la portada ojival de gran desarrollo a través de múltiples arquivoltas. Propuesta como Zona Arqueológica, CM nº 93.

Inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Casa 12 (ficha nº 782)
- Escuelas (ficha nº 958)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santiago, ZPA, nº 90
- Poblado y templo de San Andrés de Ullibarri de Araka, ZPA, nº 91, despoblado medieval
- Ermita de San Juan, ZPA, nº 92
- Iglesia de San Lorenzo, ZPA, nº 93
- Asentamiento de Las Huertas, ZPAPN

- **Miñano Menor/Miñao Gutxia:**

Esta localidad, próxima a Miñano Mayor y al Parque Tecnológico de Miñano, conserva en mayor medida que la anterior su carácter rural.

Unas pocas casas de labranza componen su patrimonio civil.

La iglesia parroquial de San Vicente Mártir es la única pieza de interés histórico-artístico que destacamos. A pesar de su envolvente, San Vicente conserva íntegramente su fábrica medieval, su estructura del románico avanzado o protogótico. Se trata de una pequeña planta de una sola nave con bóveda de cañón apuntada en la cabecera y de crucería simple en el resto, fachada con arcos de piedra también apuntados. Conserva algunos ventanales abocinados de medio punto netamente románicos. Hoy en día presenta un aspecto cuidado, sin ningún retablo en el presbiterio, lo que permite observar un magnífico ventanal románico presidiendo el altar. Es ZPA nº 89.

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santiago, CMP, nº 90
- Poblado de Guernica, ZPA, nº 245. Despoblado medieval comunero con Mendarozqueta, Ciriano, Mendiguren.

- **Monasterioguren:**

Pueblo ubicado al Sur de Vitoria-Gasteiz, hacia las estribaciones de los Montes de Vitoria y Okina, en una zona que todavía conserva su belleza natural, solo parcialmente alterada por el trabajo del hombre en las fincas de labranza.



Esta localidad presenta un caserío un tanto disperso, compuesto por casas antiguas de labranza, arregladas y a las que se les ha añadido algunos anexos, junto a otras casas residenciales nuevas, que se integran bastante bien en el conjunto. El pueblo se conserva en condiciones óptimas y además se ha visto modernizado con la construcción de aceras y la colocación de mobiliario urbano tal como farolas.

Entre el patrimonio civil destacamos algunos caseríos antiguos de gran tamaño con entramados de madera y ladrillo vistos, como por ejemplo el que se encuentra delante de la parroquia.

El templo de San Pedro Apóstol es la arquitectura más importante de Monasterioguren.

Su estado de conservación es bueno tras haber actuado en 1991 y 1994 la Diputación Foral de Álava en el pórtico y en las cubiertas. La traza de esta iglesia tiene sobresalientes resabios medievales Especialmente **destacado es su singular pórtico compuesto por cinco arcos apuntados**. También es medieval la portada, que ha estado oculta durante mucho tiempo. En el interior la nave conforma un espacio rectangular cubierto por bóveda de cañón apuntada sobre gruesos arcos fajones. A ambos lados de la cabecera se construyeron capillas. Un maestreo del siglo XVIII dio unidad al espacio interior mediante la incorporación de sencilla cornisa clasicista. En el ángulo Noroeste se levanta la torre-campanario cuadrangular, también de notable traza románica. Es ZPA, nº 161.

Un elemento etnográfico de interés es el antiguo molino de la localidad.

Otros inmuebles propuestos para su protección por parte del Gobierno Vasco:

- Molino (ficha nº 893)
- Casa 8 (ficha nº 67)
- Casa (ficha nº 603).
- **El puente ha sido Incluido en el Conjunto .Monumental de los puentes de la cuenca del río Zadorra (Decreto 222/2017).**

Datos arqueológicos:

- Poblado de Juandelamiquela, ZPA, nº 159. Despoblado medieval.
- Ermita de Santa Cecilia, ZPA, nº 160
- Ermita de San Sebastián, ZPA, nº 162

● **Oreitia:**

Pueblo situado al Este de Vitoria-Gasteiz, a los pies del cerro de Estíbaliz, junto a vía del ferrocarril Madrid- Irún. El caserío se concentra al lado Norte de esta vía. A la entrada de Oreitia, desde esta zona, se observan pabellones agrícolas modernos.

Oreitia es un interesante núcleo rural dividido por un puente sobre el río Alegría. Entre su caserío destacan casas señoriales e incluso una casa rural con horno incorporado. En dirección a Argómaniz existe una urbanización de nuevas casas, chalets.



Pero el elemento arquitectónico realmente destacado de la localidad es la iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa.

La parroquia se localiza en el centro de Oreitia, se conserva en buen estado de conservación y con entorno muy cuidado, destacando un bosquecillo a la orilla del río convertido en parque. Este inmueble conserva parte de su estructura medieval claramente observable en el ábside poligonal de su cabecera, en la portada, ventanales y en su escultura monumental, que es de gran interés artístico. En las ventanas románicas, canes y encima de un óculo de la cabecera aparecen esculpidos curiosos motivos medievales, tanto animales como vegetales y humanos. Sobresale el famoso jinete armado sobre el óculo citado, en el exterior. La planta de la iglesia, no obstante, se amplía con un tramo cuadrado, más ancho que el presbiterio y el primer tramo, ambos del siglo XIII. El citado cuerpo central, más moderno, está cubierto por complicada bóveda nervada de forma estrellada y de tracería gótica. El coro es una buena obra del Renacimiento. La parroquia de Oreitia conserva, además, numerosos muebles histórico-artísticos entre los que destaca el retablo mayor, un buen conjunto del siglo XVII. La torre es neoclásica. Es ZPA, nº 122

Fuera del núcleo urbano y hacia Elburgo, entre maleza, se conservan los restos de un molino.

Inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Casa de Oreitia 12 (ficha nº 59)

Datos arqueológicos:

- Molino de Bolintxo. (D) Matauko-Oreitia, ZPA, nº 120
- Ermita de San Juan de Uralde, ZPA, nº 121
- Casa-torre de los Guevara-Lazarraga, ZPA, nº 123
- Molino de Oreitia, ZPA, nº 124
- Yacimiento de Bidegutxi, ZPAP nº 251 y 252 de la Edad del Bronce y Romanización. **Entorno a proteger y no urbanizar.**
- Yacimiento de la Edad del Bronce de Isacua, ZPAP nº 254
- Asentamiento de la época medieval de Bidezabal, ZPAP

- **Otazu:**

Localidad que se encuentra al Sureste de Vitoria-Gasteiz, próxima al cementerio de El Salvador. Ha crecido en los últimos años, añadiendo a su caserío tradicional nuevas casas unifamiliares con función exclusivamente residencial.

Otazu es un núcleo rural de tamaño medio en relación con otros del término municipal, que conserva en su entorno el paisaje natural sólo alterado por las fincas de labranza. Cuenta con un buen número de construcciones bastante concentradas, entre las que



destacan algunas casas rústicas de entramado de madera y ladrillo, la iglesia parroquial de San Martín, así como un crucero y un puente nuevo.

De la parroquia destacamos la bella portada medieval con interesante escultura monumental, especialmente en los capiteles de las columnas. La torre-campanario, sin embargo, presenta una cubrición de chapitel un tanto disonante. Está propuesta para Zona Arqueológica (CMP nº 143), debido al hallazgo de una necrópolis en su entorno.

Elementos arquitectónicos propuestos para su protección por el Gobierno Vasco

- Molino (ficha nº 537)
- Estación de Otazu (ficha nº 512)
- Fuente vieja (ficha nº 580)
- Ermita de San Antonio (ficha nº 56)
- Casa 11 (ficha nº 55)
- Caserío (ficha nº 602)

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Vitor Mártir, ZPA, nº 141
- Ermita de San Bartolomé, ZPA, nº 142
- Ermita de San Quirico y Santa Julita, ZPA, nº 144
- Poblado de Olan, ZPA, nº 145. Despoblado medieval.

- **Retana:**

Localidad situada al Norte de Vitoria-Gasteiz ubicada en un ámbito plenamente rural de interés paisajístico.

Esta pequeña localidad no cuenta con construcciones muy antiguas, pero es un núcleo con el encanto de combinar el caserío popular rural con un orden semiurbano. Así, cuenta con aceras, farolas y parque infantil.

El templo parroquial de San Esteban en un edificio digno, que se conserva en buen estado, construido en época moderna y donde los elementos del siglo XVIII son abundantes. Se compone de: pórtico de arquerías, planta alargada y cabecera recta, así como torre-campanario cuadrangular. Contiene un buen retablo de cascarón, también del siglo XVIII y de un respaldar barroco para la cajonería de la sacristía. Todo el conjunto aparece enlucido salvo los esquinales, donde se aprecia la piedra. Está propuesto para Zona Arqueológica, CM nº 96.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su protección:

- Caserío (ficha nº 599)

Datos arqueológicos:



- Ermita de San Andrés, ZPA, nº 97
- Fondo de cabaña de Arakabea, ZPAP nº 256
- Asentamiento medieval de Porrosolo, ZPAPN

- **Subijana de Álava/Subillana-Gasteiz:**

Se localiza al Suroeste del término municipal de Vitoria-Gasteiz.

El interés histórico de este lugar es grande. También ha sido escenario de numerosas contiendas, y la cuna de Simón de Anda (siglo XVIII) defensor de los intereses españoles en Filipinas contra los ingleses y gobernador de aquellas tierras.

Subijana es un pueblo que se levanta en cuesta, con su caserío erigido en ladera. El templo parroquial de San Esteban se localiza en el centro y en el entorno destaca una zona de parque muy bien cuidada.

El caserío de Subijana se compone de casas rurales de piedra y nuevas casas tipo chalets. Entre los edificios civiles destaca la **Casa de Simón de Anda (Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento)** sin embargo esta casona blasonada necesita ser rehabilitada.

El templo parroquial es del siglo XVI y sufrió un maestreo en el siglo XVIII. Cuenta con algunos retablos dignos. Se ha propuesto como Zona Arqueológica, CM nº 189

Datos arqueológicos:

- Túmulo de Sanzornil, ZPA nº 19
- Necrópolis de Sanzornil, ZPA nº 20
- Recinto fortificado de Peña Mayor de la Edad del Hierro, propuesto como Zona Arqueológica CM nº 22
- Ermita de San Miguel, ZPA nº 190
- Asentamiento de la Edad del Bronce de Berozalico, ZPA, nº 263
- Asentamiento romano de Alto Carasol, ZPA, nº 265
- Asentamiento de La Dehesa, ZPA, nº 267
- Asentamiento de Lamimora, ZPAPN

- **Ullívarri- Arrazua:**

Pequeña localidad ubicada en el extremo Nordeste del término municipal de Vitoria-Gasteiz. Cuenta con un caserío concentrado alrededor de la iglesia parroquial de San Esteban y un entorno rural dominado por las tierras de labranza.

El edificio más importante es el parroquial. San Esteban de Ullívarri-Arrazua conserva una hermosa portada protogótica, y también la estructura medieval de su fábrica, aunque la



cubrición del crucero y de los brazos cortos de su planta de cruz latina es del siglo XVI. La torre-campanario de dos cuerpos y chapitel es interesante, fue realizada en el siglo XVIII. Propuesta para Zona Arqueológica CM nº 116. También se conserva una de sus ermitas, la de San Juan.

Inmueble propuesto por el Gobierno Vasco para su protección:

- Ermita de San Juan (ficha nº 610)

Datos arqueológicos:

- Poblado de Doypa y templo de San Juan, ZPA, nº 117
- Asentamiento romano de Fuente Mamutxu, ZPAP nº 255
- Asentamiento de la Edad del Bronce de Mutiandi, ZPAP nº 257
- Asentamiento de la Edad del Bronce de Rotasarralde, ZPAP nº 261

- **Ullívarri de los Olleros:**

Hermosa localidad rural ubicada en el extremo Sudeste del término municipal de Vitoria-Gasteiz, junto a Okina y los Montes de Vitoria. Llama la atención la belleza del entorno natural, mezcla entre tierras de labranza y espacio forestal.

El caserío se extiende a ambos lados de la carretera comarcal. Pero entorno a la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora es donde se observa más concentración. Existe una mezcla entre casas rurales antiguas y nuevas, pero en conjunto se observa un pueblo cuidado y pulcro.

La parroquia es un templo construido fundamentalmente en el siglo XVI. El pórtico de acceso es del siglo XIX y se compone de tres arcos de piedra de sillaría. La nave es alargada y la cabecera recta. Conserva pila bautismal del siglo XVI y retablo también de esa centuria. En el exterior el conjunto se complementa con una torre de tres cuerpos. Es ZPA nº 153

Ullívarri de los Olleros también conserva molino. Tiene igualmente lavadero y bolera.

Datos arqueológicos:

- Poblado de Ullibarrigutxi, ZPA, nº 154. Despoblado medieval.

- **Ullívarri-Viña/Uribarri-Dibiña:**

Población rural al Nordeste de Vitoria-Gasteiz, cerca de la Sierra de Badaia. Esta localidad está dispuesta en un amplio semicírculo en cuyo centro existe una vaguada con fincas. En el extremo Sur se sitúa el cruce de las carreteras que acceden al pueblo.

En la zona oriental del pueblo se ubica la iglesia parroquial sobre una impresionante atalaya que domina la Llanada. Se halla en muy buen estado dada la reciente intervención de la Diputación Foral de Álava en 1996, en la que se restauraron las cubiertas y la espadaña. Este templo, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, es el inmueble más destacado del pueblo.



La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora mantuvo su traza rodeada de pórticos y semioculta hasta hace poco. En el exterior acusa su primera fábrica medieval a través de la presencia de algunos canes lisos y del ventanal románico de la cabecera. En el interior el templo cuenta con una sola nave con cabecera plana, separado el presbiterio mediante arco fajón apuntado y cubierto por bóveda de cañón. Al final del siglo XVIII fue revocado todo el templo y recorrido su perímetro interior por cornisa clasicista, apeada sobre pilastras, que ocultaban los apoyos naturales de la fábrica. Tiene capillas barrocas. Entre su mobiliario destaca una **preciosa pila bautismal medieval adornada con castilletes y leones rampantes**, y un buen retablo mayor mixto (escultura y pintura) del Renacimiento. En la exterior llama la atención especialmente la espadaña medieval. Es ZPA nº 53.

La mayoría de las casas rurales con sus anexos están bien conservadas, en piedra o encaladas, destaca el núcleo central al Norte de la iglesia.

El entorno de Ullibarri-Viña está muy bien cuidado al igual que el conjunto del pueblo, manteniendo el ambiente rural.

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Juan, ZPA, nº 52

- **Villafranca:**

En la zona Sudeste del término municipal se localiza Villafranca, muy próximo al cerro de Estíbaliz. Villafranca es uno de los lugares por el que se desarrolla el Camino de Santiago.

Este pueblo pequeño y claramente rural conserva entre su caserío una casa blasonada de planta rectangular, conocida como Casa señorial de los García de Estella.

La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, del siglo XVI, con una interesante portada plateresca, está sin culto por su situación ruinoso. El Obispado de Vitoria quería su derribo pero la Diputación Foral de Álava se ha opuesto.

Próximo a Argandoña y a Villafranca, sobre el cerro conocido como Cerro de Estíbaliz se localiza en Monasterio benedictino del mismo nombre, verdadera joya en la historia y en el arte alavés. La basílica del monasterio de Nuestra Señora de Estíbaliz es un monumento románico de calidad, datado en el siglo XII, que conserva gran parte de su arquitectura original (a pesar de las distintas actuaciones que se han realizado, las más importantes en 1904, 1927, 1943 y 1972) así como un buen conjunto de escultura monumental, la imagen exenta de la Virgen con el Niño de Estíbaliz, del siglo XII, y una magnífica pila bautismal también medieval. **La Basílica de Nuestra Señora de Estíbaliz es un conjunto calificado como Monumento por el Gobierno Vasco (BOPV, del 11 de febrero de 2000).**

Inmuebles propuestos por el Gobierno Vasco para su protección:

- Andenes de la estación de Villafranca (ficha nº 514)
- Frontón de Estíbaliz (ficha nº 1999)

Datos arqueológicos:



Ambos edificios religiosos cuentan con propuesta de Zona Arqueológica

- Basílica de Nuestra Señora de Estíbaliz, CMP nº 127
- Iglesia de San Andrés Apóstol, CMP, nº 128

- **Yurre/Ihurre:**

Muy cerca de la capital alavesa, al Norte de la misma, se encuentra el pueblo de Yurre. Se trata de una localidad tranquila, muy cuidada y semiurbana donde se combinan las casas rurales tradicionales con otras nuevas, y con infraestructuras propias de la ciudad: aceras, parque infantil... A la entrada de Yurre hay un bosquecillo, a los lados del arroyo, cerca del cual se levanta un interesante crucero del siglo XVI.

Además, esta localidad conserva casa-molino en el centro del pueblo, así como puentes.

No obstante, el elemento más sobresaliente de esta población es **la parroquia de Santiago, una fábrica fundamentalmente del siglo XVI**, que conserva un **políptico del siglo XIV** en uno de sus laterales. **El Políptico de Yurre es el retablo más antiguo de la CAPV y está declarado Monumento dentro de los Bienes Culturales Calificados de carácter mueble del Gobierno Vasco.**

Inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Molino (ficha nº 532)
- Puente (ficha nº 559)

Datos arqueológicos:

- Iglesia de Santiago, ZPA, nº 78
- Torre de Yurre, ZPA, nº 79

- **Zerio:**

Se localiza al Este de la capital alavesa, cerca del Santuario de Estíbaliz.

Zerio es un pueblo ubicado en la cima de una colina dominando una amplia zona. El centro de la población está ocupado por la iglesia que se halla en buen estado, tanto su fábrica como el entorno. En Zerio, sin embargo, hay un claro predominio de chalets sobre casas rurales, en su mayoría cuidadas y son sus anexos. Los chalets se ubican en el centro del pueblo. No obstante se mantiene el ambiente rural.

El edificio más interesante de Zerio es **la parroquia de Santiago, una fábrica fundamentalmente del siglo XVI**. Sin embargo, conserva portada protogótica del siglo XIII así como una preciosa Andra Mari gótica. Igualmente, interesante es la iconografía de Santiago Matamoros de su retablo mayor, todo redundando en el hecho de que **Zerio se encuentra próximo al Camino de Santiago a su paso por las tierras alavesas.**

Inmueble propuesto para su protección por el Gobierno Vasco:



- Iglesia de Santiago (ficha nº 359) y ZPA, nº 131

Datos arqueológicos:

- Ermita de San Pelayo (sev). (E), ZPA, nº132

- **Zuazo de Vitoria/Zuhatzu**

Se localiza al Suroeste de la capital, muy próxima a ésta. Es un pueblo urbanizado y muy cuidado, en el que predomina el aspecto urbano sobre el rural.

Zuazo de Vitoria se levanta sobre una colina amesetada, y la principal alineación del caserío va de Este a Oeste, siguiendo la línea del camino medieval que sustituyó a la calzada romana que cruzaba la zona por las cercanías.

Por la entrada meridional existe un espacio rodeado de pared, donde se ubicaba la Torre de los Zuazo, mal situada en el Inventario de Zonas Arqueológicas. Las casas rurales están muy cuidadas (aunque hay alguna en ruina). Estas casas se mezclan con otras nuevas adaptadas al marco rural. La antigua escuela en el centro, se ha convertido en Centro Social.

En las laderas Este y Norte se ha procedido a su urbanización para la construcción de chalets.

La parroquia de San Esteban, una fábrica del siglo XVI, es el monumento arquitectónico más destacado. En él se conserva portada medieval de medio punto sencilla, así como un buen retablo rococó. Es ZPA nº 205

Zuazo de Vitoria está dentro de la ruta del Camino de Santiago.

Inmuebles propuestos para su protección por el Gobierno Vasco:

- Casa 13 (ficha nº 17)
- Casa 15 (ficha nº 14)

Datos arqueológicos:

- **Torre de Zuazo de Vitoria, ZPA, nº 206. No es correcta su ubicación**
- Templo de San Juan, ZPA, nº 207
- Templo de San Miguel, ZPA, nº 208

- **Zumeltzu/Zumeltzu:**

Localidad del término municipal de Vitoria-Gasteiz ubicada al Sur de la capital, en las faldas del monte Zaldiaran.

Es un conjunto rural de casas de piedra, algunas bien arregladas. También hay casas modernas, concretamente una urbanización de chalets, junto al río. Igualmente se divisan pabellones agrícolas.



Entre las casas antiguas hay alguna más señorial. Concretamente una con entramado de madera y ladrillo necesita ser arreglada.

El cementerio de la localidad se ubica a la entrada de la misma.

El edificio más sobresaliente es el templo parroquial de San Juan Bautista, en el centro de Zumeltzu. Se trata de un conjunto en esencia del siglo XVIII que, sin embargo, conserva portada medieval. Es ZPA nº 188.

Zumeltzu está dentro de la Ruta del Camino de Santiago.

Elemento propuesto para su protección por el Gobierno Vasco:

- Casa 10 (ficha nº 11)

Datos arqueológicos:

- Ermita de Santa Marina, ZPA, nº 186
- Ermita de Santa María, ZPA, nº 187
- Asentamiento de Las Esquinas, ZPAPP nº 268
- Asentamiento de Los Mojones, ZPAPP nº 269

En el ANEXO II del presente Tomo, se recogen en diferentes tablas los principales aspectos relativos al Patrimonio Edificado de las Entidades Locales Menores:

- Tabla 1- Patrimonio Histórico-Artístico en ELM. Grado I: Edificios/elementos calificados o inventariados por Gobierno Vasco.
- Tabla 2- Patrimonio Histórico-Artístico en ELM. Grado II: Edificios/elementos con protección local o municipal incluidos en el catálogo del PGOU vigente y recogidos también por el Gobierno Vasco
- Tabla 3- Patrimonio Histórico-Artístico en ELM. Grado II: Edificios/elementos con protección local o municipal incluidos en el catálogo del PGOU vigente.

11.3.4 EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El término municipal de Vitoria-Gasteiz cuenta con un importante elenco de conjuntos monumentales, monumentos o espacios culturales que gozan de protección legal específica de acuerdo con su declaración e inscripción en el Registro de Bienes Culturales Calificados o en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco, en conformidad con la legislación vigente.

Se mantienen los listados y categorías que figuran en los informes sectoriales emitidos en 2008-2010, siendo necesario un nuevo inventario por parte del Centro de Patrimonio Cultural.

- Bienes Culturales Calificados
 - **La Zona Arqueológica de Arkaia** (BOPV, 148 de 3-8-2000).



- **Camino de Santiago (Decreto 2/2012, de 10 de enero, se califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, (BOPV. núm. 19 de 27 de enero de 2012).**
- Zonas arqueológicas incoadas
 - **La Zona Arqueológica del Poblado fortificado de Kutzemendi.** (Resolución de 16-10-1995- BOPV, 212 de 7-11-1995).
- Zonas Arqueológicas Inventariadas
 - **La Zona Arqueológica del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz.** (BOPV 9, de 15-1-1997). Con obligatoriedad de proyecto arqueológico en las obras que afecten al subsuelo de la zona delimitada.
- Zonas declaradas de Presunción Arqueológica ZPA (Resolución, BOPV de 8-7-1997). Incluimos su listado de acuerdo con las siguientes pautas metodológicas:
 - El número que corresponde a la identificación del Inventario.
 - Su denominación
 - Tipología de los límites del área, entre paréntesis, cuya definición es la siguiente.
 - Clave (A): Área intramuros del edificio.
 - Clave (B): Área intramuros del edificio y 15 metros alrededor del mismo, a partir de sus bordes más exteriores.
 - Clave (C): Área que ocupa el elemento y 5 metros alrededor del mismo, a partir de los bordes más exteriores.
 - Clave (D): Área que ocupa el edificio y las instalaciones anexas al mismo.
 - Clave (E) Área que se especifica en el plano.
 - La descripción: *sin estructuras visibles* se ha abreviado en (sev).
 - La localidad a la que pertenecen.

En el ANEXO III del presente Tomo se recoge el catálogo de Patrimonio Arqueológico en la tabla 1-Patrimonio Arqueológico.

11.3.5 ITINERARIOS CULTURALES

Siguiendo en la línea de poner en valor y dar a conocer nuestro patrimonio se han establecido varios itinerarios culturales que están favoreciendo el conocimiento del patrimonio cultural, pero sin embargo la mayoría de los que se propusieron en los Estudios Previos están pendientes de desarrollo.

De ellos, destacamos en este momento los siguientes:

- **Itinerario del Camino de Santiago:** Mediante **Decreto 2/2012, de 10 de enero, se califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el**

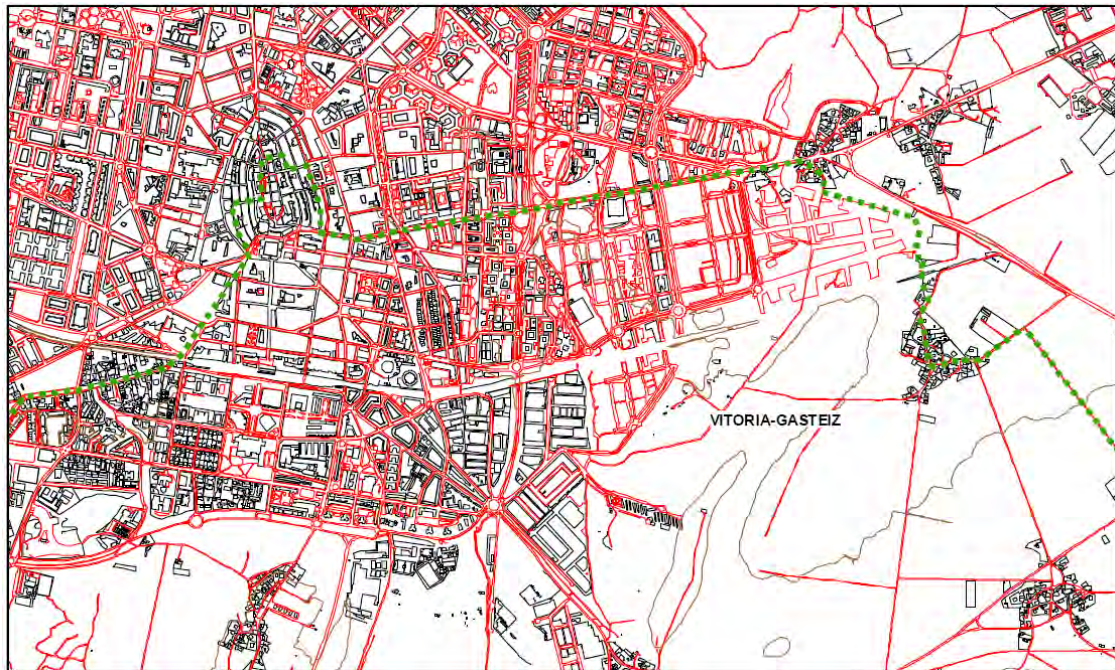


Camino de Santiago a su paso por la CAPV (BOPV. núm. 19 de 27 de enero de 2012). Este documento vincula los conjuntos y elementos patrimoniales a lo largo del itinerario el Camino.

Este itinerario, además de contar con una ruta física, continua y segura para el peregrino, permite la visualización del patrimonio cultural de los lugares que atraviesa. Debido a estas características, se pueden generar en torno al mismo itinerarios interactivos combinando los diferentes aspectos histórico-culturales de esos lugares.

En este documento en su Anexo IV establece una serie de listados como el relativo a:

- o *“Camino históricos afectos al Camino”*, incluyendo el camino de Argandoña a Askartza y el camino viejo de Subijana a San Miguel.
- o *“Puentes incluidos en el listado de protección básica”* incluyendo el puente sobre el Río Alegría (Oreitia) y los puentes de Arkaia 1 y 2.
- o *“Conjuntos monumentales e inmuebles afectos al Camino. Protección especial”* incluye entre otros la Catedral Nueva, el Santuario de Estíbaliz; la Iglesia de la Natividad, la basílica de San Prudencio, el Palacio Casa del Santo y el Palacio Casa Simón de Anda.
- o *“Conjuntos monumentales e inmuebles afectos al Camino. Protección media”* incluye entre la iglesia de San Pedro (Elorriaga), la Casa de la Junta de los Hijosdalgos (Elorriaga), la iglesia de San Julián y Santa Basilisa (Oreitia), Palacio de los Ortiz de Zarate (Oreitia), la iglesia de San Miguel (Askartza), la iglesia de Santa Columba (Argandoña), el Palacio Díaz de Arkaia (Arkaia), la iglesia de la Transfiguración (Gometxa), la iglesia de San Esteban (Subijana de Álava), la iglesia San Julián y Santa Basilisa (Ariñez), etc. por citas algunos.
- o *“Restos edilicios afectos al Camino”* incluyendo el Crucero (Armentia) o la Fuente de Mariturri (Armentia).



Fuente: Gobierno Vasco. Decreto 2/2012 que califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago a su paso por la CAPV.

- **Itinerario de la calzada romana (Iter XXXIV)** que unía las poblaciones de Astorga y Burdeos, discurre casi en paralelo con el itinerario anterior, atravesando el Municipio de Oeste a Este.

Se propone también la creación de itinerarios interactivos, entre los que a modo de ejemplo destacaríamos la denominada Ruta romana que uniría los yacimientos de esa época, que son: Arkaia, Mariturri y Atxa, pasando por Armentia, y que seguiría el trazado de los dos itinerarios anteriores, en su casi totalidad.

- **Itinerario verde del antiguo Ferrocarril vasco Navarro** recogido en el catálogo de itinerarios verdes del Territorio Histórico de Álava. El trazado del ferrocarril Vasco-Navarro se extendía desde la navarra estación de Estella hasta la guipuzcoana de Mekolalde, pasando por Vitoria.

Actualmente el trazado del ferrocarril ha sido convertido parcialmente en una vía verde para bicicletas y peatones, disponiendo en el entorno de varios hitos de interés como puentes, apeaderos y estaciones.



Fuente: Gobierno Vasco

- **Los puentes de la cuenca del río Zadorra** se califican como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, mediante Decreto 222/2017 de 19 de septiembre.

El Gobierno Vasco protege y pone en valor así los 88 puentes de la Cuenca del río Zadorra, construidos entre los siglos XV y XX. Considerados de uno en uno tienen un valor estético pero su importancia es el conjunto, la malla que forma y que vertebró el territorio.

En el ANEXO IV del presente Tomo, se recogen en diferentes tablas los principales aspectos relativos al Patrimonio Histórico y Cultural de Itinerarios:

- Tabla 1- Patrimonio Histórico Artístico del Camino de Santiago y Puentes del Zadorra
- Tabla 2- Elementos de interés cultural del FCC Vasco-Navarro

11.4 ASPECTOS RELATIVOS AL PAISAJE

En lo que respecta al **PATRIMONIO PAISAJÍSTICO**, se desarrolla a continuación el marco jurídico que debe tenerse en cuenta para el desarrollo de los objetivos del Plan General:



- Europa tiene desde año 2000 el **Convenio Europeo de Paisaje** (CEP) como elemento de referencia, que tiene el objetivo de salvaguardar y promover su patrimonio común, para alcanzar un desarrollo sostenible basado en una relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medioambiente.

El CEP compromete a los Estados que lo ratifiquen a integrar el Paisaje en las políticas de ordenación territorial y urbanística, así como en sus políticas culturales, medio ambientales, sociales y económicas; **y ha sido ratificado por España en 2007 (BOE núm. 31 de 5 de febrero de 2008)**, estableciendo la fecha de 1 de marzo de 2008 para su entrada en vigor.

- A nivel autonómico, mediante **Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la CAPV** (BOPV núm. 112, de 16 de junio 2014) que establece y regula varios instrumentos de paisaje. Este Decreto establece y regula el procedimiento de elaboración de cada uno de ellos:
 - Instrumentos operativos a través del planeamiento territorial: Los Catálogos y las Determinaciones de paisaje.
 - Instrumento operativo: los Planes de acción.
 - Instrumento de Estudios de integración paisajística, destinado a asegurar la de determinadas actuaciones.
- Las **Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la CAPV**, que están en revisión en la actualidad (Aprobación Inicial), subsanan una de las carencias que presentaban las DOT y que es el análisis de las características morfológicas y paisajísticas del territorio, del medio natural y el urbano.

En la Revisión de las DOT se plantea como uno de los objetivos, consolidar la diversidad biológica y el uso sostenible de los sistemas naturales, así como la variedad de los paisajes, entendiendo que son elementos fundamentales del entorno humano, expresando la identidad de cada territorio. Define como un objetivo básico el logro de un paisaje atractivo, planteando la necesidad de que los planes municipales desarrollen en sus ámbitos Estudios del Paisaje, tomando como punto de partida la morfología y características del terreno, su incidencia dentro de los núcleos de población, vías de comunicación, etc.

Asimismo, se entiende que para preservar el Medio Físico y maximizar su calidad, es fundamental la consideración del Paisaje, cuya importancia es cada vez más determinante como factor de diferenciación y ventaja competitiva.

- En las Normas de Ordenación del **Plan Territorial Parcial (PTP) de Álava Central**, donde se tratan los “Modos de intervención” en el territorio se hace mención expresa al paisaje y figuran las acciones estructurales paisajístico-ambientales que caracterizan ciertas conexiones territoriales como “recorridos temáticos” de distinta naturaleza; y señala algunas que afectan al municipio de Vitoria-Gasteiz como:
 - AE-6 Itinerario del aprovechamiento del medio: Parte desde la zona sudeste del casco de Vitoria Gasteiz en dirección este por las zonas de Mendiola y



Gamiz hasta llegar al límite con Iruraiz-Gauna para dirigirse hacia la Montaña Alavesa.

- AE-7 Recorrido intercomarcal del Sur de Álava: Parte del sur del casco urbano de Vitoria-Gasteiz y se encamina hacia los Montes de Vitoria para dirigirse hacia la Rioja Alavesa tras atravesar Treviño.
- AE-8 Itinerario alternativo del Noroeste: El recorrido tendría que ser paralelo a la autovía N-622 hasta las proximidades de Letona, siguiendo posteriormente -en dirección al Noroeste- la traza de la antigua carretera N-622 hasta Murguía.
- AE-9 Camino de Santiago: Atraviesa el término municipal de Vitoria-Gasteiz de este a oeste. Se trata de un itinerario de carácter turístico- cultural

En las Normas de Ordenación, dentro de “la regulación genérica” se concreta la regulación ambiental, donde se incluyen, entre otras, las determinaciones generales para la regulación del paisaje, cumpliendo las determinaciones de las DOT en materia de paisaje.

- El **PTS Agroforestal de la CAPV** (Decreto 177/2014, de 16 de septiembre) también incluye determinaciones específicas relativa al paisaje, destacando:
 - La previsión de un condicionante superpuesto dirigido a la protección de paisajes poco alterados, fijado en el art. 76 de la Normativa del PTS. Para la delimitación de los suelos a los que se le debe aplicar ese condicionante superpuesto el PTS remite en el caso de Álava, al Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes del Territorio Histórico del Álava.
 - Unos criterios paisajísticos que se acatarán especialmente en los suelos sometidos a este condicionante, establecido en el Anexo 4 del PTS.
- En Euskadi, el compromiso por la mejora del paisaje queda también recogido en la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020)**, que incluye la elaboración de un **Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV**, y la posterior redacción de los planes de conservación y restauración para cada uno de los paisajes catalogados, presentándose un Anteproyecto en diciembre de 2005.
- El **Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes del Territorio Histórico del Álava** (aprobado mediante acuerdo del Consejo de Diputados núm. 829, de 27 de septiembre 2005) tiene como objetivo contribuir a conservar, revalorizar o restaurar los paisajes más singulares y sobresalientes del territorio, mediante un Catálogo basado en un diagnóstico elaborado a partir de numerosas estudios, inventarios y cartografías.

Este catálogo delimita 72 espacios identificados en base a los criterios del CEP como los de mayor valor del Territorio Histórico considerando aspectos naturales y culturales, de los que afectan al municipio de Vitoria-Gasteiz el curso del río Zadorra, los Montes de Vitoria, diversas zonas localizadas en la Sierra de Badaia y Montes de Arrato, cerros de la Llanada Alavesa, etc.